

## Capítulo XIII

### La Lucha Secular por la Libertad Religiosa

**VERS. 1-4: Y yo me paré sobre la arena del mar, y vi una bestia subir del mar, que tenía siete cabezas y diez cuernos; y sobre sus cuernos diez diademas; y sobre las cabezas de ella nombre de blasfemia. Y la bestia que vi, era semejante a un leopardo, y sus pies como de oso, y su boca como boca de león. Y el dragón le dió su poder, y su trono, y grande potestad. Y vi una de sus cabezas como herida de muerte, y la llaga de su muerte fué curada: y se maravilló toda la tierra en pos de la bestia. Y adoraron al dragón que había dado la potestad a la bestia, y adoraron a la bestia, diciendo: ¿Quién es semejante a la bestia, y quién podrá lidiar con ella?**

**EL MAR** simboliza "pueblos y muchedumbres y naciones y lenguas." (Apocalipsis 17:15.) En la Biblia una bestia es símbolo de una nación o potencia. A veces representa sólo al poder civil, y a veces al eclesiástico junto con el civil. Cuandoquiera que se ve surgir una bestia del mar, denota que esa potencia se levanta en un territorio densamente poblado. Si los vientos soplan sobre el mar, como en Daniel 7:2, 3, ello indica conmociones políticas, luchas civiles y revoluciones.

Mediante el dragón del capítulo anterior y la bestia que se introduce primero aquí, se nos presenta la potencia romana en su conjunto, en sus dos fases: la pagana y la papal; de ahí que estos dos símbolos tengan ambos siete cabezas y diez cuernos. (Véanse los comentarios sobre Apocalipsis 17:10.)

*Como leopardo.*--La bestia de siete cabezas y diez cuernos, semejante a un leopardo, introducida aquí simboliza una potencia que ejerce tanto la autoridad eclesiástica como la civil. Este punto tiene suficiente importancia para justificar que se presenten algunos argumentos concluyentes para probarlo.

La cadena profética en que se presenta este símbolo empieza con Apocalipsis 12. Los símbolos de los gobiernos terrenales abarcados en la profecía son el dragón de Apocalipsis 12 y la bestia semejante a un leopardo y la bestia de dos cuernos de Apocalipsis 13. La misma cadena profética continúa evidentemente en el capítulo 14. Desde Apocalipsis 12:1 hasta Apocalipsis 14:5, tenemos, pues, una cadena profética distinta y completa en sí--Cada una de las potencias introducidas en ella nos son presentadas como fieras perseguidoras de la iglesia de Dios. La escena se inicia con la iglesia simbolizada por una mujer que aguardaba ansiosamente que se cumpliera la promesa de que la simiente de la mujer, el Señor de gloria, se manifestase entre los hombres. El dragón estaba delante de la mujer para devorar a su hijo. Su mal designio es estorbado, y el hijo es arrebatado a Dios y su trono. Sigue luego un plazo durante el cual la iglesia sufre severa opresión de parte del dragón, o la potencia que representa. En esa parte de la escena, el profeta mira ocasionalmente hacia adelante, una vez casi hasta el fin, porque todos los enemigos de la iglesia iban a ser movidos por el espíritu del dragón. En el vers. 1 de Apocalipsis 13, se nos hace retroceder al tiempo en que la bestia semejante a un leopardo, sucesora del dragón, inicia su carrera. La iglesia sufre la oposición y persecución de esa potencia durante el largo plazo de

1.260 años. Después de ese plazo de opresión, la iglesia tiene otro conflicto, breve pero intenso, con la bestia de dos cuernos. Luego llega la liberación. La profecía se cierra con la iglesia libre de todas sus persecuciones, y de pie victoriosa con el Cordero sobre el monte de Sión. ¡ Gracias sean dadas a Dios por la segura promesa de una victoria final!

El único personaje que parece ser siempre el mismo en todas estas escenas, y cuya historia es el tema principal en toda la profecía, es la iglesia verdadera de Dios. Los otros personajes son sus perseguidores, y se los introduce solamente porque lo son. Aquí, como pregunta de introducción ofrecemos ésta a la consideración del lector: ¿Quién o qué es lo que persigue a la iglesia verdadera? Es una iglesia falsa o apóstata. ¿Qué es lo que siempre guerra contra la verdadera religión? Una religión falsa. ¿Quién oyó jamás que el simple poder civil de cualquier nación que fuera haya perseguido al pueblo de Dios por su propia iniciativa? Los gobiernos pueden guerrear contra otros gobiernos para vengar algún daño real o imaginario, o para adquirir territorio y extender su poder. Pero los gobiernos no persiguen (nótese la palabra, no *persiguen*) a la gente con motivo de su religión, a menos que estén bajo el control de algún sistema religioso opuesto u hostil.

*La bestia semejante a un leopardo es una potencia perseguidora.*--Las potencias introducidas en esta profecía: el dragón, la bestia semejante a un leopardo y la bestia de dos cuernos de los vers. 11-17, son todas potencias *perseguidoras*. Son impelidas por su enemistad contra el pueblo y la iglesia de Dios. Este hecho es en sí mismo evidencia suficientemente concluyente de que en cada una de estas potencias el elemento eclesiástico o religioso es el poder controlador.

Tomemos el dragón. ¿Qué simboliza? La respuesta es innegablemente: En primer lugar, Satanás, según se ha demostrado antes; y secundariamente, el Imperio Romano. Pero esto no basta. Nadie se conformaría con esta sola respuesta. Debe ser más definida. Por lo tanto añadimos: El Imperio Romano en su *forma pagana*, según todos deben reconocer. Pero tan pronto como decimos *pagana*, introducimos un elemento religioso, pues el paganismo es uno de los sistemas más gigantescos de religión falsa que Satanás haya ideado. Por lo tanto, el dragón es a tal punto una potencia eclesiástica que la misma característica que lo distingue es un sistema religioso falso. ¿Por qué perseguía el dragón a la iglesia de Cristo? La perseguía porque el cristianismo iba ganando terreno sobre el paganismo, deshaciendo sus supersticiones, derribando sus ídolos y desmantelando sus templos. Quedaba afectado el elemento *religioso* de aquella potencia, y la persecución era el resultado.

Llegamos ahora a la bestia semejante a un leopardo, de Apocalipsis 13. ¿Qué simboliza? La respuesta sigue siendo: El Imperio Romano. Pero el dragón simbolizaba al Imperio Romano. ¿Por qué no sigue representándolo el mismo símbolo? Porque ha habido un cambio en el *carácter religioso* del imperio. Esta bestia representa a Roma en su forma cristiana profesada. Es este *cambio de religión*, y esto solamente, lo que hace necesario un cambio de símbolo. Esta bestia difiere del dragón en esto únicamente: presenta un aspecto *religioso* diferente. De ahí que sería un error afirmar que denota simplemente el poder civil romano.

*Como símbolo del papado.*--A esta bestia da el dragón su poder, su trono y gran autoridad. ¿Qué potencia sucedió a la Roma pagana? Todos sabemos que fué la Roma papal. Para el fin que perseguimos en este momento, no importa saber cuándo ni por qué medios se verificó este cambio. El gran hecho que se destaca y que todos reconocen, es que la siguiente fase importante del Imperio Romano, después de su forma pagana, fué la papal. No sería pues correcto decir que la Roma pagana dió su poder y su trono a una forma de gobierno meramente civil que no tenía elemento religioso alguno. Por mucho que se esfuerce la imaginación, no puede concebir semejante transacción. Pero se reconocen aquí dos fases del imperio; y en la profecía, Roma es pagana hasta que llega a ser papal. La declaración de que el dragón dió su poder y su trono a la bestia semejante a un leopardo es una evidencia adicional de que el dragón de Apocalipsis 12:3 simboliza la Roma pagana. Pero detrás de ambas potencias, se halla Satanás, quien las dirige en su impía obra.

Pero puede ser que alguien afirme que se necesita tanto la bestia semejante a un leopardo como la bestia de dos cuernos para constituir el papado, y que por esto el dragón da a estas dos potencias su poder, su trono y gran autoridad. Pero la profecía no lo dice. El dragón trata *solamente* con la bestia semejante a un leopardo. Sólo a esta bestia da su poder, su trono y gran autoridad. Esta es la bestia que resulta con una cabeza herida de muerte, que luego sana; ésta es la bestia en pos de la cual se maravilló toda la tierra; es la bestia cuya boca habla blasfemias y que oprime a los santos durante 1.260 años. Hace todo esto antes que aparezca la potencia que viene después, la bestia de dos cuernos. Por lo tanto, sólo la bestia semejante a un leopardo simboliza al Imperio Romano en su forma papal, cuya influencia controladora es eclesiástica.

*Es idéntica al cuerno pequeño.*--Para demostrar esto más ampliamente, no tenemos más que hacer una comparación entre el cuerno pequeño de Daniel 7:8, 20, 24, 25 y esta potencia. Se verá entonces que el cuerno pequeño y la bestia semejante a un leopardo simbolizan la misma potencia. Se reconoce generalmente que el cuerno pequeño es un símbolo del papado. Pueden presentarse seis puntos por los cuales se establece su identidad:

1. El cuerno pequeño era una potencia blasfema. "Hablará palabras contra el Altísimo." (Daniel 7:25.) La bestia semejante a un leopardo, de Apocalipsis 13:6, hace lo mismo. "Abrió su boca en blasfemias contra Dios."
2. El cuerno pequeño guerreaba contra los santos y prevalecía contra ellos. (Daniel 7:21.) También la bestia de Apocalipsis 13:7 hace guerra contra los santos y los vence.
3. El cuerno pequeño tenía boca que hablaba grandezas. (Daniel 7:8, 20.) Acerca de esta bestia leemos: "Le fué dada boca que hablaba grandes cosas y blasfemias." (Apocalipsis 13:5.)
4. El cuerno pequeño se levantó al cesar la forma pagana del Imperio Romano. La bestia de Apocalipsis 13:2 surge en ese mismo tiempo; porque el dragón, o sea la Roma pagana, le da su poder, su trono y gran autoridad.

5. Se le dió al cuerno pequeño poder para subsistir un tiempo, tiempos y la mitad de un tiempo, o 1.260 años. (Daniel 7:25.) También a esta bestia se le da poder por 42 meses, o 1.260 años. (Apocalipsis 13:5.)

6. Al fin de aquel período especificado de 1.260 años, los "santos," los "tiempos" y la "ley" iban a ser librados de la "mano" del cuerno pequeño. (Daniel 7:25.) Al fin del mismo período, la bestia semejante a un leopardo había de ser llevada "en cautividad." (Apocalipsis 13:10.) Ambas especificaciones se cumplieron en el cautiverio y destierro del papa, y el derrocamiento provisorio del papado por Francia en 1798.

Estos seis puntos prueban satisfactoriamente la identidad del cuerno pequeño con la bestia semejante a un leopardo. Cuando en la profecía tenemos, como en este caso, dos símbolos que representan potencias que llegan al *mismo tiempo* al escenario, ocupan el *mismo territorio*, manifiestan el *mismo carácter*, hacen la *misma obra*, subsisten durante el *mismo lapso* y reciben la *misma suerte*, dichos símbolos representan una *misma e idéntica potencia*.

*Recibió una herida mortal.*--La cabeza que fué herida mortalmente fué la papal. Nos impone esta conclusión el principio obvio de que cuanto se diga en la profecía acerca del símbolo de cualquier gobierno se aplica a ese gobierno tan sólo mientras lo representa aquel símbolo. Ahora bien, Roma está representada por dos símbolos: el dragón y la bestia semejante a un leopardo, porque presentó dos fases: la pagana y la papal; y cualquier cosa que se diga del dragón se aplica a Roma pero solamente en su forma pagana, y cuanto se diga de la bestia semejante a un leopardo se aplica solamente a la forma profesadamente cristiana de Roma. Juan dice que fué una de las cabezas de esta última bestia semejante a un leopardo la que fué herida de muerte. En otras palabras, esta herida fué infligida a la forma de gobierno que existía en el Imperio Romano después que cambió del paganismo al cristianismo. Es pues evidente que la cabeza papal fué la que resultó herida de muerte y cuya herida mortal fué curada. Recibir la herida corresponde a ir en cautividad. (Apocalipsis 13:10.) Fué infligida la herida cuando el papa fué llevado prisionero por el general francés Berthier y el papado fué abolido por un tiempo en 1798. Despojado de su poder civil y eclesiástico, el papa cautivo, Pio VI, murió en el destierro en Valencia en Delfinado, Francia, el 29 de agosto de 1799. Pero la herida mortal empezó a curarse cuando el papado fué restablecido, aunque con menos poder que anteriormente, por la elección de un nuevo papa, el 14 de marzo de 1800.[\[1\]](#)

**VERS. 5-10: Y le fué dada boca que hablaba grandes cosas y blasfemias : y le fué dada potencia de obrar cuarenta y dos meses. Y abrió su boca en blasfemias contra Dios, para blasfemar su nombre, y su tabernáculo, y a los que moran en el cielo. Y le fué dado hacer guerra contra los santos, y vencerlos. También le fué dada potencia sobre toda tribu y pueblo y lengua y gente. Y todos los que moran en la tierra le adoraron, cuyos nombres no están escritos en el libro de la vida del Cordero, el cual fué muerto desde el principio del mundo. Si alguno tiene oído, oiga. El que lleva en cautividad, va en cautividad: el que a cuchillo matare, es necesario que a cuchillo sea muerto. Aquí está la paciencia y la fe de los santos.**

*Habla blasfemias.*--Esta bestia abre su boca "en blasfemias contra Dios, para blasfemar su nombre, y su tabernáculo, y a los que moran en el ciclo." Ya se ha mencionado, en los comentarios sobre el libro de Daniel, el significado de la expresión: "Y hablará grandezas contra el Altísimo." (Daniel 7:25.) En el vers. 5 de este capítulo, se emplean palabras similares, pues tenía "boca que hablaba grandes cosas," Pero se añade la palabra "blasfemias," lo cual indica evidentemente que las "grandes cosas" serían declaraciones blasfemas contra el Dios del cielo.

En los Evangelios encontramos dos indicaciones de lo que constituye una blasfemia. En Juan 10:33 leemos que los judíos acusaron falsamente a Jesús de blasfemar porque, dijeron, "Tú, siendo hombre, te haces Dios." La acusación, en el caso del Salvador, era falsa, porque era el Hijo de Dios. Era "Emmanuel, con nosotros Dios." Pero cuando el hombre asume las prerrogativas de Dios y los títulos de la divinidad, esto constituye una blasfemia.

En Lucas 5:21 encontramos a los fariseos procurando sorprender a Jesús en sus palabras. Preguntan: "¿Quién es éste que habla blasfemias? ¿Quién puede perdonar pecados sino sólo Dios?" Jesús podía perdonar las transgresiones, porque era el divino Salvador. Pero cuando un hombre mortal asevera tener tal autoridad blasfema ciertamente.

Podríamos preguntar si la potencia representada por este símbolo cumplió esta parte de la profecía. En los comentarios sobre Daniel 7:25 vimos claramente que había hablado "grandezas" contra el Dios del cielo. Observemos ahora lo que se dice acerca de cómo el sacerdocio pretende perdonar los pecados:

"El sacerdote ocupa el lugar del Salvador mismo cuando al decir: *'Ego te absolvo* [Yo te absuelvo], absuelve del pecado. . . . Para perdonar un solo pecado se requiere toda la omnipotencia de Dios. . . Pero lo que únicamente Dios puede hacer por su omnipotencia, el sacerdote puede hacerlo también diciendo:

*'Ego te absolvo a peccatis tuis.'* . . . Inocencio III escribió: 'En verdad, no es exagerado decir que en vista del carácter sublime de su cargo los sacerdotes son otros tantos dioses.' "[2]

Notemos aun otras declaraciones blasfemas de aquella potencia:

"Pero nuestra admiración debe ser mucho mayor cuando encontramos que en obediencia a las palabras de sus sacerdotes:

HOC EST CORPUS MEUM [Este es mi cuerpo], Dios mismo desciende al altar, acude dondequiera que le llamen, y tan a menudo como lo llamen, y se coloca en sus manos, aun cuando sean sus enemigos. Y habiendo acudido, se queda, completamente a su disposición; lo trasladan como quieren de un lugar a otro; pueden, si así lo desean, encerrarle en el tabernáculo, o exponerle sobre el altar, o llevarle fuera de la iglesia; pueden, si así lo deciden, comer su carne y darlo para alimentar a otros. '¡Oh, cuán grande es su poder!--dice San Lorenzo Justiniano, hablando de los sacerdotes.--Cae una palabra de sus labios y el cuerpo de Cristo está aquí substancialmente formado con la materia del

pan, y el Verbo Encarnado descendido del cielo se halla realmente presente sobre la mesa del altar!" [3]

"Así puede el sacerdote, en cierta manera, ser llamado creador de su Creador. . . 'El poder del sacerdote-dice San Bernardino de Siena-es el poder de la persona divina; porque la transustanciación del pan requiere tanto poder como la creación del mundo.' " [4]

Así es cómo esta potencia representada por la bestia blasfema contra el templo del cielo atrayendo la atención de sus súbditos hacia su propio trono y palacio en vez del tabernáculo de Dios; desviando su atención del sacrificio del Hijo de Dios al sacrificio de la misa.

Blasfema contra los que moran en el cielo asumiendo el poder de perdonar los pecados, y así desvía a los hombres de la obra mediadora de Cristo y sus asistentes celestiales en el santuario de lo alto.

El vers. 10 nos hace volver a los sucesos de 1798, cuando fué llevado en cautividad ese mismo poder que durante 1.260 años llevó a los santos de Dios en cautividad.

**VERS. 11: Después vi otra bestia que subía de la tierra; y tenía dos cuernos semejantes a los de un cordero, mas hablaba como un dragón.**

*Una bestia de dos cuernos.*--Este versículo presenta el tercer gran símbolo de la cadena profética que examinamos, el que podemos llamar la bestia de dos cuernos. Preguntamos a qué se aplica. El dragón, o Roma pagana, y la bestia semejante a un leopardo, o Roma papal, nos presentan grandes organizaciones representativas de dos grandes sistemas de religión falsa. La analogía parecería requerir que el símbolo restante, la bestia de dos cuernos, tenga una aplicación similar y halle su cumplimiento en alguna nación representativa de aun otro gran sistema de religión. El único sistema restante que ejerza una influencia controladora en el mundo hoy es el protestantismo. Considerado en lo abstracto, el paganismo abarca todos los países paganos, que contienen más de la mitad de la población del globo. El catolicismo, del que se puede considerar como parte integrante la religión de la iglesia griega ortodoxa, casi idéntica a él, abarca la mayoría de las naciones que componen la cristiandad. En otras profecías se nos ha delineado un cuadro del mahometismo y su influencia. (Véanse los comentarios sobre Daniel 11 y Apocalipsis 9.) Pero el protestantismo es la religión de las naciones que constituyen la vanguardia del mundo en cuanto a libertad, ilustración, progreso y poder.

*Un símbolo de los Estados Unidos.*--Por lo tanto, si el protestantismo es la religión que debemos buscar, ¿a qué nación representativa de esa religión se aplica la profecía? Hay naciones protestantes notables en Europa; pero, por razones que se verán después, el símbolo no puede aplicárseles. Una cuidadosa investigación nos ha llevado a la conclusión de que se aplica a la América protestante, o sea los Estados Unidos de Norteamérica. Vamos a considerar cuidadosamente la razón de tal aplicación y las evidencias que la apoyan.

¿Tenemos motivos por creer que los Estados Unidos se habían de mencionar en la profecía? ¿En qué condiciones hallaron otras naciones cabida en el relato

profético? En primer lugar, porque desempeñaron un papel eminente en la historia del mundo, y en segundo lugar y sobre todo, porque ejercieron jurisdicción sobre el pueblo de Dios o sostuvieron con él relaciones importantes. En los anales de la Biblia y de la historia secular, hallamos datos de los cuales podemos deducir esta regla relativa a la mención profética de los gobiernos terrenales: Una nación entra en la profecía cuando la obra y el destino del pueblo de Dios quedan definitivamente vinculados con ella. Todas estas condiciones se cumplen ciertamente en el caso de los Estados Unidos. Ha penetrado en muchos espíritus la convicción de que el nacimiento y el progreso de esa nación han sido tales que la Providencia consideró apropiado predecirlos en la profecía.

El gobernador Pownall, estadista inglés, predijo en 1780, mientras se estaba realizando la Revolución Americana, que ese país se independizaría; que lo animaría una actividad civilizadora muy superior a cuanto Europa pudiera conocer jamás; y que llegaría a todo confín del globo su poder comercial y naval. Menciona luego el probable establecimiento de ese país como potencia libre y soberana, y lo llama "una revolución que tiene indicios más extraños de *intervención divina*, en substitución del curso común de los asuntos humanos que cualquier acontecimiento que el mundo haya experimentado.' "[5]

Jorge Alfredo Townsend, hablando de las desgracias que acompañaron a los otros gobiernos del hemisferio occidental, dice:

"La historia de los Estados Unidos quedó separada por una Providencia benéfica de esta salvaje y cruel historia del resto del continente." [6]

Consideraciones como éstas tienden a despertar en cada espíritu una sólida convicción de que la nación que nos ocupa ha de desempeñar un papel en la ejecución de los designios providenciales de Dios en este mundo, y de que debe ser mencionada en alguna parte de la palabra profética.

*Cronología de esta potencia.*--¿En qué época de la historia de este mundo coloca la profecía el nacimiento de esta potencia? El fundamento de las conclusiones a las cuales debemos llegar ha sido puesto ya en los hechos presentados acerca de la bestia semejante a un leopardo. Había de ser cuando dicha bestia fuese llevada en cautividad, o muerta por la espada (vers. 10), o tuviese una de sus cabezas herida de muerte (vers. 3), pues entonces es cuando Juan vió que subía la bestia de dos cuernos. Si la bestia semejante a un leopardo significa el papado, como lo hemos probado concluyentemente, y su destierro en cautividad se cumplió en el derrocamiento pasajero del papado por los franceses en 1798, entonces encontramos definitivamente especificado el tiempo en que hemos de buscar el nacimiento de esa potencia. La expresión "subía" debe significar que la potencia a la cual se aplica era recién organizada, y asumía entonces eminencia e influencia.

¿Puede alguno dudar de cuál era la nación que en realidad "subía" en 1798? Por cierto que es necesario admitir que los Estados Unidos son la *única* potencia que satisface las especificaciones de la profecía desde el punto de vista de la cronología.

La lucha de las colonias americanas por la independencia se inició en 1775. En 1776 se declararon nación libre e independiente. En 1777, se reunieron en Congreso, y adoptaron los artículos de su Confederación, los delegados de los trece estados originales: Nueva Hampshire, Massachusetts, Rhode Island, Connecticut, Nueva York, Nueva Jersey, Pensilvania, Delaware, Maryland, Virginia, Carolina del Norte y del Sur, y Georgia. En 1783, terminó la guerra de la Independencia con un tratado de paz con Gran Bretaña, que reconocía la independencia de los Estados Unidos y les cedía más de dos millones de kilómetros cuadrados de territorio. En 1787, se elaboró la Constitución; el 26 de julio de 1788 la habían ratificado once de los trece estados originales; y entró en vigor el 1.º de marzo de 1789. Los Estados Unidos se iniciaron pues con algo más de dos millones de kilómetros cuadrados de superficie y menos de cuatro millones de habitantes. Así llegamos al año 1798, cuando la nación fué introducida en la profecía.

Juan Wesley, en sus notas sobre Apocalipsis 13, escritas en 1754, dice acerca de la bestia de dos cuernos:

"Todavía no ha venido, aunque no puede estar lejos. Porque ha de aparecer al fin de los cuarenta y dos meses de la primera bestia."[\[7\]](#)

*La edad de esta potencia.*--Hay en la profecía buenas evidencias de que el gobierno simbolizado por la bestia de dos cuernos se introduce durante la primera parte de su carrera; es decir, mientras es una potencia todavía *joven*. Las palabras de Juan son: "Ví otra bestia que subía de la tierra; y tenía dos cuernos *semejantes a los de un cordero*." ¿Por qué no dice Juan simplemente: "Tenía dos cuernos"? ¿Por qué añade "semejantes a los de un cordero"? Debe ser con el fin de hacer notar el carácter de esta bestia y demostrar que no sólo se conduce en forma inocente e inofensiva, sino que era una *potencia joven*; porque los cuernos de un cordero son cuernos que apenas empezaron a crecer.

Tengamos presente que por el argumento precedente relativo a la cronología, nuestra mirada se fijó en el año 1798, cuando la potencia simbolizada era joven. ¿Qué potencia notable iba cobrando entonces importancia, pero era todavía joven? No era Inglaterra, ni Francia ni Rusia, ni ninguna otra potencia europea. Si buscamos una potencia joven que se levanta en esa época, debemos dirigir los ojos hacia el *Nuevo Mundo*. Pero tan pronto como los volvemos en esa dirección, se fijan inevitablemente en los Estados Unidos como la potencia en cuestión. Ninguna otra potencia situada al oeste del Atlántico cuadra con la descripción.

*Loralización de la bestia de dos cuernos.*--Una sola declaración de la profecía basta para llevarnos a conclusiones importantes y correctas acerca de este punto. Juan la llama "otra bestia." No es, por lo tanto, parte de la primera bestia; y la potencia que simboliza no es tampoco parte de lo que representa dicha primera bestia. Esto resulta fatal para el aserto de los que evitan la aplicación de este símbolo a los Estados Unidos diciendo que denota alguna fase del papado; porque en tal caso sería una parte de la bestia precedente, la semejante a un leopardo.

Puesto que es "otra" bestia, que "subía de la tierra," debe hallarse en algún territorio que no haya sido abarcado por otros símbolos. Babilonia y Medo-

Persia abarcaban toda la parte civilizada de Asia. Grecia abarcaba la Europa oriental, inclusive Rusia. Roma, con los diez reinos en que se dividió, según lo representado por los diez dedos de los pies en la imagen de Daniel 2, los diez cuernos de la cuarta bestia de Daniel 7, los diez cuernos del dragón de Apocalipsis 12 y los diez cuernos de la bestia semejante a un leopardo de Apocalipsis 13, abarcaba toda la Europa occidental. En otras palabras, todo el hemisferio oriental conocido por la historia y la civilización queda abarcado por símbolos proféticos acerca de cuya aplicación no cabe casi la menor duda.

Pero hay en el hemisferio occidental una nación poderosa, que es, como ya lo hemos visto, digna de que se la mencione en la profecía, pero que no ha sido todavía introducida en ella. Queda también un símbolo que no ha sido aplicado. Lo han sido todos menos uno, y todas las regiones disponibles del hemisferio oriental quedan abarcadas por las aplicaciones. De todos los símbolos mencionados, queda uno solo: la bestia de dos cuernos de Apocalipsis 13. De todos los países de la tierra acerca de los cuales hay motivo de que se los mencione en la profecía, queda uno solo: los Estados Unidos de Norteamérica. ¿Representa a los Estados Unidos la bestia de dos cuernos? En caso afirmativo, todos los símbolos hallan aplicación, y queda abarcado todo el territorio. En caso negativo, los Estados Unidos no están representados en la profecía, y el símbolo de la bestia de dos cuernos no halla nación a la cual se pueda aplicar. Pero la primera de estas suposiciones no es probable, y la segunda no es posible.

Otra consideración que ayudará a localizar esta potencia proviene del hecho de que Juan la vió nacer de la tierra. Si el mar, del cual se levantó la bestia semejante a un leopardo (Apocalipsis 13:1), denota pueblos, naciones y muchedumbres (Apocalipsis 17:15), la tierra sugerirá por contraste un territorio nuevo y no ocupado antes. Si excluimos los continentes del hemisferio oriental y buscamos territorio desconocido antes para la civilización, dirigimos necesariamente nuestra atención al hemisferio occidental.

*Cómo nació.*--La manera en que subía la bestia de dos cuernos, juntamente con su localización, su edad y su cronología, demuestra que es un símbolo de los Estados Unidos. Juan vió que la bestia "subía de la tierra." Esta expresión debe haberse usado a propósito para señalar el contraste entre el nacimiento de esta bestia y el de otros símbolos proféticos nacionales. Las cuatro bestias de Daniel 7 y la bestia semejante a un leopardo, de Apocalipsis 13, surgieron todas del mar. Generalmente, las nuevas naciones se levantan por el derrocamiento de otras y ocupan su lugar. Pero ninguna otra nación fué derribada para dar lugar a los Estados Unidos, y hacía ya quince años que habían alcanzado su independendencia cuando entraron en el campo de la profecía. El profeta veía sólo un cuadro de paz.

La palabra que se usa en el vers. 11 para describir la manera en que sube esta bestia es muy expresiva. Es *anabainon*, una de cuyas definiciones principales es: "Crecer o brotar como una planta." Es un hecho notable que algunos escritores políticos, sin aludir a la profecía, han usado esa misma figura como la que expresa mejor la idea de cómo nacieron los Estados Unidos. Jorge Alfredo Townsend dice:

"En esta red de islas, las Antillas, se inició la vida de ambas Américas [del norte y del sur]. Allí vió tierra Colón; allí inició España su funesto y brillante imperio occidental; de allí partió Cortés para Méjico, de Soto para el Misisipí, Balboa para el Pacífico y Pizarro para el Perú. La historia de los Estados Unidos quedó separada por una Providencia benéfica de esta salvaje y cruel historia del resto del continente, y *como una semilla silenciosa crecimos hasta llegar a ser un imperio*; mientras que el imperio que se iniciaba en el sur, se vió azotado por tan interminable huracán que la parte de su historia que podemos averiguar es apenas la iluminada por los mismos rayos que lo devastaron. El crecimiento de la América inglesa puede compararse a una serie de cantos líricos cantados por cantores separados que, aliándose, forman al fin un coro vigoroso, y atrayendo esto a muchos de lejos, aumenta y se prolonga hasta que asume la dignidad y las proporciones de un canto épico."[\[8\]](#)

En la *Nation*, de Dublin, cierto escritor habló de los Estados Unidos como de un imperio admirable que "*surgiera*," y "aumentara diariamente su poder y su pujanza *en medio del silencio de la tierra*."

En un discurso sobre los desterrados ingleses que fundaron este gobierno, dijo Eduardo Everett:

"¿Buscaban un lugar retirado, inofensivo por su obscuridad, y seguro en su alejamiento, donde la pequeña iglesia de Leyden pudiese tener libertad de conciencia? He aquí las poderosas regiones a las que, en *conquista pacífica--victoria sine clade* [victoria sin lucha]--han llevado los estandartes de la cruz."[\[9\]](#)

¿Quiere el lector comparar ahora estas expresiones: "Subía de la tierra," "surgiera en medio del silencio de la tierra," "como una semilla silenciosa crecimos hasta llegar a ser un imperio," "poderosas regiones" aseguradas por "conquista pacífica." La primera es la empleada por el profeta cuando dice lo que *sucedría* cuando se levantara la bestia de dos cuernos; las otras provienen de escritores políticos que explican lo que *sucedió* en la historia de los Estados Unidos de Norteamérica. ¿Puede alguno dejar de ver que las últimas tres son sinónimos exactos de la primera, y que registran un cumplimiento absoluto de la predicción?

Otra pregunta sigue naturalmente: ¿Subieron los Estados Unidos de una manera que cumpla las especificaciones de la profecía? Veamos. Poco antes de que se iniciara la Reforma en los días de Martín Lutero, hace más de cuatrocientos años, fué descubierto este hemisferio occidental. La Reforma despertó a las naciones que estaban aherrojadas en las amargas ligaduras de la superstición y la opresión, y les hizo comprender una gran verdad, a saber que el cielo da a todo hombre el derecho a adorar a Dios de acuerdo con los dictados de su propia conciencia. Pero los gobernantes no querían perder su poder, y la intolerancia religiosa continuó oprimiendo a la gente. En tales circunstancias, un cuerpo de héroes religiosos resolvió al fin buscar en los desiertos de América la medida de libertad civil y religiosa que tanto deseaban. En cumplimiento de su noble propósito cien de estos desterrados voluntarios desembarcaron del "Mayflower" en la costa de la Nueva Inglaterra

el 21 de diciembre de 1620. "Allí -dice Martyn-nació la Nueva Inglaterra," y fué "su primer vagido una oración y una expresión de gracias al Señor."[\[10\]](#)

Otra colonia inglesa permanente se había establecido en Jamestown, Virginia, en 1607. Con el transcurso del tiempo, se establecieron y organizaron otras colonias, que permanecieron todas sujetas a la corona inglesa hasta la declaración de su independencia, el 4 de julio de 1776.

La población de estas colonias ascendía en 1701 a 262.000 almas; en 1749, a 1.046.000; en 1775, a 2.803.000.[\[11\]](#) Entonces se produjo la lucha por la independencia, el establecimiento de un gobierno constitucional unido y la proclamación al mundo de que todos podían hallar allí asilo contra la opresión y la intolerancia. Del Viejo Mundo acudieron los inmigrantes por millares, y aumentaron por medios pacíficos la población y la prosperidad de la nueva nación. Grandes territorios fueron comprados o adquiridos por tratado para que hubiese lugar en que instalar a todos los que viniesen. Ahora, saltando más de 150 años, para llegar al segundo cuarto del siglo XX, encontramos que el territorio de los Estados Unidos se ha expandido hasta ocupar más de ocho millones de kilómetros cuadrados, y su población se ha elevado a 140.000.000 de habitantes.

El desarrollo de los Estados Unidos en su prosperidad material e ilustración asombra al mundo, y apoya ciertamente nuestra aplicación de la profecía.

*El carácter de su gobierno simbolizado.*--En esta división del tema encontramos evidencias adicionales de que el símbolo representa a los Estados Unidos. Al describir este poder, Juan dice que tenía "dos cuernos semejantes a los de un cordero." Los cuernos de cordero indican juventud, inocencia y mansedumbre. Como potencia recién formada, los Estados Unidos responden admirablemente al símbolo con respecto a su edad, mientras que no se puede hallar otra potencia que lo haga. Si se considera los cuernos como índice de poder y carácter, puede decidirse qué son ellos en relación con el gobierno que nos ocupa si se puede determinar cuál es el secreto de su fuerza y lo que revela su carácter o lo que profesa abiertamente. El Honorable J. A. Bingham nos da la clave de todo el asunto cuando nos dice que el objeto de los que al principio fueron en busca de las playas de Norteamérica era fundar "lo que el mundo no había visto por siglos; a saber, una iglesia sin papa y un estado sin rey." O en otras palabras, un gobierno en el que el poder eclesiástico estaría separado del civil; es decir, un gobierno caracterizado por la libertad civil y religiosa.

No se necesitan argumentos para demostrar que esto es precisamente lo que profesa el gobierno norteamericano. El inciso 4 del artículo IV de la Constitución de los Estados Unidos dice en parte: "Los Estados Unidos garantizarán a cada Estado de esta Unión una forma republicana de gobierno." Artículo VI: "Ningún examen religioso será requerido como cualidad necesaria para cualquier cargo o cometido público bajo los Estados Unidos." La primera enmienda hecha a la Constitución empieza así: "El Congreso no hará ley alguna con respecto al establecimiento de la religión o que prohíba el libre ejercicio de ella." Estos artículos ofrecen la más amplia garantía de libertad *civil y religiosa*, una separación completa y perpetua del Estado y la Iglesia. ¿Qué mejores símbolos de ellos podrían ofrecerse que los "dos cuernos semejantes a los de un cordero"? ¿En qué otro país podría encontrarse

un estado de cosas capaz de representar tan completamente este rasgo del símbolo de Apocalipsis 13?

*Republicanos en su forma.*--La bestia de dos cuernos carece notablemente de coronas en sus cuernos, pues simboliza una nación dotada de una forma republicana de gobierno. La corona es símbolo apropiado de la forma monárquica o dictatorial de gobierno, y la ausencia de coronas en este caso sugiere un gobierno cuyos poderes no residen en ningún gobernante único, sino en las manos del pueblo.

Pero ésta no es la prueba más concluyente de que la nación aquí simbolizada es republicana en su forma de gobierno. El vers. 14 nos indica que apela al pueblo cuando se trata de ejecutar alguna acción nacional: "Diciendo a los que habitan sobre la tierra, que hagan una imagen de la bestia." (V.M.) Tal es notoriamente el caso en los Estados Unidos. La Constitución sobre la cual están fundados garantiza "una forma republicana de gobierno," como se ha demostrado ya. Esto constituye otro eslabón en la cadena de evidencias de que este símbolo se aplica a los Estados Unidos de Norteamérica. No existe otro gobierno al que se pudiese aplicar razonablemente este símbolo.

*Una nación protestante.*--La bestia de dos cuernos simboliza una nación que no puede pertenecer a la religión católica. El papado es fundamentalmente una unión de la Iglesia y el Estado. La Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica (artículo VI) declara que "ningún examen religioso será requerido como cualidad necesaria para cualquier cargo o cometido público," y con ello establece una perpetua separación de la Iglesia y el Estado. La libertad civil y religiosa es un principio fundamental del protestantismo. Los fundadores del gran país que ha llegado a ser los Estados Unidos, por haber vivido en tiempos que les permitieron presenciar los resultados de la unión de la Iglesia con el Estado, se mostraron celosos por las libertades que consideraban y declaraban derechos de todos, y con presteza denunciaban cuanto supiese a unión de la Iglesia y el Estado. Por lo tanto, desde el punto de vista religioso, los Estados Unidos son una nación protestante y satisfacen los requerimientos de la profecía al respecto. En esto nuevamente la profecía apunta a esa nación.

Antes de entrar en la discusión de otro aspecto de este símbolo profético, séanos permitido repasar los puntos ya establecidos:

La potencia simbolizada por la bestia de los cuernos debe ser alguna nación distinta de las potencias civiles o eclesiásticas del Viejo Mundo.

Debe nacer en el hemisferio occidental.

Debe vérsela asumir eminencia e influencia hacia el año 1798.

Debe nacer en forma pacífica y silenciosa, y no aumentar su poder o territorio por guerras agresivas y conquistas, como lo hicieron otras naciones.

Su progreso debe ser tan evidente que asombre al espectador como lo haría el crecimiento perceptible de un animal ante sus ojos.

Debe ser republicana en su forma de gobierno.

Debe pertenecer a la religión protestante.

Debe presentar al mundo, como índice de su carácter y los elementos de su gobierno, dos grandes principios que son en sí mismos perfectamente justos, inocentes y semejantes a un cordero.

Debe cumplir su obra después de 1798.

Hemos visto que, acerca de todas estas especificaciones, se puede afirmar concluyentemente que se las encuentra en la historia de los Estados Unidos transcurrida hasta aquí; mientras que no las cumple otra nación alguna. Es por lo tanto imposible aplicar el símbolo de Apocalipsis 13:11 a cualquier otra nación que los Estados Unidos de Norteamérica.

*Hablará como un dragón.*--Ahora que hemos identificado a los Estados Unidos de Norteamérica como lo potencia simbolizada por la bestia de dos cuernos, podemos rastrear sin temor ni prejuicio el curso que esa nación sigue de acuerdo a lo trazado claramente en la profecía misma. Al hacerlo, observemos una vez más que el dragón, o primer símbolo presentado en la cadena profética que consideramos, perseguía implacablemente a la iglesia de Dios. La bestia semejante a un leopardo que lo seguía era igualmente una potencia perseguidora, pues quitó la vida a millones de creyentes durante un período de 1.260 años. Cuando llegamos a la tercera bestia, que tenía (Jos cuernos semejantes a los de un cordero, se declara que "hablaba como un dragón." Esto no puede sino significar que en algún momento su naturaleza cambia de la de un cordero a la de un dragón, de modo que habla como un dragón y obra como había obrado el dragón antes de ella.

Permítasenos decir en relación con esto que nos resulta doloroso ver que una nación nacida tan pacíficamente y consagrada a principios de gobierno tan nobles llegará a asumir la naturaleza de las bestias que la precedieron y, al hacerlo, se rebajará hasta perseguir al pueblo de Dios. Pero no nos queda otro remedio que dejarnos guiar en nuestro estudio por el bosquejo divinamente inspirado que nos ha dado la profecía. Puesto que los Estados Unidos son la potencia representada por el símbolo que habla como un dragón, se deduce que habrán de promulgar leyes injustas y opresivas contra la fe religiosa y práctica de sus ciudadanos al punto de merecer el nombre de potencia perseguidora.

**VERS. 12: Y ejerce todo el poder de la primera bestia en presencia de ella; y hace a la tierra y a los moradores de ella adorar la primera bestia, cuya llaga de muerte fué curada.**

*Ejercerá un poder perseguidor.*--No sólo habla esa nación como un dragón, sino que se declara también que "ejerce todo el poder de la primera bestia en presencia de ella." Si echamos una mirada retrospectiva, descubrimos que la primera bestia es la semejante a un leopardo, símbolo del papado. La única conclusión que se puede sacar es que una nación llamada protestante ejercerá el poder perseguidor del papado, y llegará a ser, por lo tanto, seudoprotestante, es decir el "falso profeta" mencionado en Apocalipsis 19:20 y explicado bajo el siguiente encabezamiento.

Esa potencia ejerce ese poder obligando a la gente que se halla bajo su jurisdicción a "adorar la primera bestia," el papado. La palabra griega traducida por "adorar" aquí es muy significativa. Viene del verbo sencillo *kuneo*, "yo beso," con una preposición que indica que el beso se dirige hacia alguien, en este caso el papado, o su cabeza titular, el papa. Se traduce comúnmente por "rendir homenaje, postrarse ante," según lo emplea la Versión de los Setenta en el decreto de Nabucodonosor a todos los "pueblos, naciones, y lenguas," que les ordenaba: "Os postraréis y *adoraréis* la estatua de oro" levantada por el rey Nabucodonosor en la llanura de Dura. (Daniel 3:4, 5.) Esta adoración debe significar que las gentes se someten a la autoridad y decreto de las personas a quienes tributan homenaje. Tal es el cuadro que se presenta en la profecía con respecto a la adoración tributada al papado por un pueblo llamado protestante.

**VERS. 13, 14: Y hace grandes señales, de tal manera que aun hace descender fuego del cielo a la tierra delante de los hombres. Y engaña a los moradores de la tierra por las señales que le ha sido dado hacer en presencia de la bestia, mandando a los moradores de la tierra que hagan la imagen de la bestia que tiene la herida de cuchillo, y vivió.**

*"Hace grandes señales."*--En aquella parte de la predicción que presenta la obra de la bestia de dos cuernos, leemos que "hace grandes señales, de tal manera que aun hace descender fuego del cielo a la tierra delante de los hombres." En esta especificación tenemos una prueba adicional de que los Estados Unidos son la potencia representada por la bestia de dos cuernos. Nadie negará que estamos viviendo en un siglo de maravillas. Referiremos el lector a nuestras observaciones sobre Daniel 12:4 acerca de las hazañas asombrosas de nuestra época y acerca de algunas ilustraciones de los grandes triunfos de la inventiva y la investigación científica.

Pero la profecía no se cumple con el gran adelanto del conocimiento, ni en los notables descubrimientos e inventos modernos. Porque las señales a las cuales se refiere el profeta se realizan evidentemente con el propósito de engañar a la gente, pues leemos en el vers. 14: "Engaña a los moradores de la tierra por las señales que le ha sido dado hacer en presencia de la bestia."

Debemos determinar ahora por qué medios se realizan los milagros en cuestión, porque en Apocalipsis 16:13, 14, se alude a "espíritus de demonios, que hacen señales, para ir a los reyes de la tierra y de todo el mundo."

Al predecir los acontecimientos que se producirían precisamente antes de su segunda venida, el Salvador dice: "Se levantarán falsos Cristos, y falsos profetas, y darán señales grandes y prodigios; de tal manera que engañarán, si es posible, aun a los escogidos." (Mateo 24:24.) En este pasaje se predicen, pues, señales que se realizarían con fines de engaño tan poderosos que, de ser posible, hasta los escogidos quedarían seducidos por ellas.

De manera que aquí (como en muchos otros lugares) se predice que en los postreros días se desarrollaría una potencia obradora de prodigios, y que se manifestaría en forma sorprendente y sin parangón para propagar la mentira y el error. Los "espíritus de demonios" saldrían a "todo el mundo," pero la nación con la cual esto se halla relacionado en forma especial en Apocalipsis

13 es la representada por la bestia de dos cuernos, o falso profeta. Debemos concluir, por lo tanto, que la profecía indica que se realizará una obra tal en los Estados Unidos. ¿Notamos algo por el estilo hoy?

Entre todas las clases de la sociedad existe la muy difundida creencia y enseñanza de que cuando un ser humano muere y su cuerpo baja a la tumba, se desprende de él, para ir al lugar de su recompensa o castigo, un "espíritu" o "alma" inmortal. Esta creencia le induce a uno naturalmente a preguntar: "Si los espíritus desencarnados están vivos, ¿por qué no podrían comunicarse con nosotros?" Son millares los que creen que pueden hacerlo y que lo hacen, y son también numerosos los que aseveran recibir comunicaciones de sus amigos difuntos.

Pero la Biblia, en los términos más explícitos, nos asegura que los muertos están completamente inactivos e inconscientes hasta la resurrección; que los muertos nada saben (Eclesiastés 9:5); que en ellos cesó toda operación de la mente (Salmo 146:4); que se ha suspendido toda emoción del corazón (Eclesiastés 9:6); y que no hay obra, pensamiento, conocimiento ni sabiduría en el sepulcro donde yacen (Eclesiastés 9:10). Por lo tanto, cualquier ser o espíritu que llegue a nosotros profesando ser uno de nuestros amigos difuntos, asevera algo que la palabra de Dios declara imposible. Que nuestros amigos o parientes difuntos no vuelven a nosotros queda demostrado en 2 Samuel 12:23, donde David dice acerca de su hijito muerto: "Ya es muerto. . . . Yo voy a él, mas él no volverá a mí." Cualquier ser o espíritu que viene así a nosotros no puede ser un ángel bueno, porque los ángeles de Dios no mienten. Los espíritus de demonios sí mienten, pues en esto ha consistido su obra desde que su caudillo enunció en el Edén la primera mentira acerca de la muerte: "No moriréis," cuando el Señor había dicho claramente a Adán: "Morirás." (Génesis 3:4; 2:17.)

*Donde nació el espiritismo.*--El espiritismo moderno responde también a la profecía en el hecho de que tuvo su origen en los Estados Unidos y sus prodigios se relacionan con la obra de la bestia de dos cuernos. Empezando en Hydesville, estado de Nueva York, en la familia de Juan D. Fox a fines de marzo de 1848, se difundió con rapidez increíble por todos los países del mundo.

Estas supuestas revelaciones ocasionaron mucha agitación, y algunas personas eminentes se pusieron a investigar el "engaño de los golpes," como se llamaban comúnmente los fenómenos espiritistas. Desde entonces el espiritismo ha sido en el mundo moderno una fuerza que ha ido creciendo constantemente. Es difícil determinar el número de sus adeptos, porque muchísimos de los que creen y practican sus enseñanzas declaran no pertenecer a denominación alguna; pero por otro lado muchos de los que siguen perteneciendo a diferentes organizaciones religiosas intentan, sin embargo, comunicarse con los muertos. Se ha calculado que hay 16.000.000 de espiritistas en Norteamérica; y en el mundo entero, si incluimos los adherentes a las religiones paganas en las cuales el espiritismo desempeña un papel muy importante, alcanzarán un total que asciende sin duda a centenares de millones.

Como observó sir Arturo Conan Doyle hace algunos años:

"Las humildes manifestaciones de Hydesville han madurado y producido resultados que han atraído al grupo más selecto de intelectos de este país durante los últimos veinte años, y que en mi opinión están destinados a producir el mayor desarrollo de la experiencia humana que el mundo haya visto jamás."[\[12\]](#) "Si una opinión tal del cristianismo fuese generalmente aceptada, y fuese reforzada por la seguridad y demostración de la nueva revelación que, según creo, nos llega del más allá, me parece que tendríamos un credo que podría unir a las iglesias, estar reconciliado con la ciencia, desafiar todos los ataques y sostener la fe cristiana por un tiempo indefinido."[\[13\]](#)

*Enseñanzas del espiritismo.*--Pero las doctrinas que enseñan los espiritistas contradicen ciertamente la palabra de Dios. Acerca de su actitud hacia la Biblia, nótese el siguiente párrafo:

"No deseamos ocultar el hecho sencillo de que hay algunas partes de la Biblia que no se amalgaman con nuestra enseñanza, pues son, en verdad, la mezcla de error que llegó por intermedio de la mente del médium escogido."[\[14\]](#) "En ningún caso son los libros en su condición actual la obra del autor a quien son atribuidos. Son la compilación de Esdras y sus escribas, y no hacen sino incorporar los conceptos y las leyendas de la época. . . . Mencionamos esto para evitar en seguida la necesidad de contestar a cualesquiera pasajes de esos libros que se puedan citar como argumento."[\[15\]](#)

Leamos ahora lo que piensan de Cristo los espiritistas:

"Ellos [los espíritus] testifican también que Jesucristo no tiene nada que ver con la cuestión de la vida y la muerte, y nada saben ellos de la 'mediación de nuestro Salvador Jesucristo.'"[\[16\]](#)

Tampoco tiene cabida en el credo del espiritismo el segundo advenimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo:

"Jesucristo está ahora ordenando sus planes para recoger a su pueblo, para revelar mejor la verdad y purificar las creencias erróneas que se han acumulado en lo pasado. He oído algo de esto de otras fuentes. ¿Es esto entonces el regreso de Cristo? Es el retorno espiritual. No habrá retorno físico como lo soñó el hombre. Tal será su regreso a su pueblo, por la voz de sus mensajeros hablando a aquellos cuyos oídos están abiertos."[\[17\]](#)

*Los fenómenos del espiritismo.*--¡Cuán significativas son estas palabras! Siglos ha, el vidente de Patmos declaró que en los Estados Unidos se levantaría una potencia que haría "grandes señales," y he aquí que se presenta el espiritismo aseverando hacer estas mismas cosas.

El espiritismo responde con exactitud a la profecía en la manifestación de grandes señales y prodigios. Entre las cosas que ha realizado pueden notarse las siguientes: Diversos objetos transportados de un lugar a otro por los espíritus; hermosa música producida sin intervención humana, con o sin la ayuda de instrumentos visibles; numerosos casos bien atestiguados de curación;

personas transportadas por los espíritus en el aire en presencia de espectadores; levitación de mesas que quedaban luego en suspenso en el aire con varias personas encima; espíritus que se han presentado en forma corporal y han hablado con voz audible.

La potencia representada en esta profecía ha de hacer "descender fuego del cielo a la tierra delante de los hombres." Pero esto, como las otras manifestaciones de su poder, tiene por fin engañar a "los moradores de la tierra." Los milagros son realizados por los "espíritus de demonios." (Apocalipsis 16:14.) Y muchas son las amonestaciones que da la palabra de Dios contra el entablar relaciones con los malos espíritus. En tiempos de la iglesia primitiva fueron dirigidas solemnes advertencias a la iglesia de Dios: "Empero el Espíritu dice manifiestamente, que en los venideros tiempos algunos apostatarán de la fe, escuchando a espíritus de error y a doctrinas de demonios." (1 Timoteo 4:1.) El consejo que Dios da a su pueblo en estos postreros días es: "Si os dijeren: Preguntad a los pythones y a los adivinos, que susurran hablando, responded: ¿No consultaré el pueblo a su Dios? ¿Apelaré por los vivos a los muertos? ¿A la ley y al testimonio! Si no dijeren conforme a esto, es porque no les ha amanecido." (Isaías 8:19, 20.)

**VERS. 15-17: Y le fué dado que diese espíritu a la imagen de la bestia, para que la imagen de la bestia hable; y hará que cualesquiera que no adoraren la imagen de la bestia sean muertos. Y hacía que a todos, a los pequeños y grandes, ricos y pobres, libres y siervos, se pusiese una marca en su mano derecha, o en sus frentes: y que ninguno pudiese comprar o vender, sino el que tuviera la señal, o el nombre de la bestia, o el número de su nombre.**

*Crea una imagen de la bestia.*--Estrechamente relacionada con la realización de milagros va la erección de una imagen de la bestia. El profeta vincula así las dos cosas en el vers. 14: "Y engaña a los moradores de la tierra por las señales que le ha sido dado hacer en presencia de la bestia, mandando a los moradores de la tierra que hagan la imagen de la bestia que tiene la herida de cuchillo, y vivió." El engaño realizado por los milagros prepara el camino para que se cumpla la exigencia de que se haga una imagen de la bestia.

Para comprender lo que constituiría una imagen de la bestia papal, debemos obtener primero alguna idea definida de lo que constituye el papado mismo. El pleno desarrollo de la bestia, o el establecimiento de la supremacía papal, data de la famosa carta de Justiniano, que entró en vigor en 538 y constituyó al papa cabeza de la iglesia y corrector de herejes. El papado era una iglesia investida de poder civil, un cuerpo eclesiástico que tenía autoridad para castigar a todos los disidentes con la confiscación de sus bienes, el encarcelamiento, la tortura y la muerte. ¿Qué sería una imagen de la bestia? Otro establecimiento eclesiástico investido de poder civil; en otras palabras, una unión de la Iglesia y el Estado. ¿Cómo podría formarse una imagen tal en los Estados Unidos? Invístase a las iglesias protestantes de poder para definir y castigar la herejía, imponer sus dogmas so pena de castigos impuestos por la ley civil, y podremos preguntar si no tendríamos una reproducción exacta de lo que fué el papado durante su supremacía.

Por cierto que la tendríamos. Pero ¿es posible esta eventualidad en un país cuyas piedras fundamentales son la libertad civil y la libertad religiosa, y donde el derecho de cada uno a "la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad" ha sido reconocido sin disputa a través de los años? Vamos a examinar las evidencias.

*Una nación fundada en la libertad.*--La mano de Dios acompañó a los hombres nobles y temerosos de Dios que echaron los fundamentos de la nueva nación. Dijo el Honorable Enrique D. Estabrook, hablando ante la Asociación de Abogados de Connecticut: "En este gran continente, que Dios había mantenido oculto en un pequeño mundo, aquí, con un nuevo cielo y una nueva tierra, donde habían pasado las cosas viejas, vino gente de muchas naciones, de diversas necesidades y credos variados, pero unida de corazón, alma y espíritu por un mismo propósito, y edificó un altar a la libertad, el primero que se construyera jamás o que se pudiera construir, y lo llamó: La Constitución de los Estados Unidos."[\[18\]](#)

Esto fué en 1787. El profeta vió que hacia 1798 subiría de la tierra la bestia semejante a un cordero. No se trataba, por cierto, de una coincidencia. Jorge Washington, el primer presidente de los Estados Unidos, dijo en su discurso de inauguración:

"Ningún pueblo puede sentirse más obligado que el de los Estados Unidos a reconocer y adorar la Mano Invisible que dirige los asuntos de los hombres. Cada paso que haya dado hacia adelante para obtener el carácter de nación independiente parece haber sido distinguido por alguna muestra de actuación providencial."[\[19\]](#)

En su respuesta a este discurso notable, el senado declaró: "Cuando contemplamos la coincidencia de circunstancias y la maravillosa combinación de causas que prepararon gradualmente al pueblo de este país para la independencia; cuando contemplamos el origen, el progreso y la terminación de la guerra reciente, que le dió un nombre entre las naciones de la tierra; nos sentimos, con Vd., inducidos inevitablemente a reconocer y adorar al gran Arbitro del universo, por quien los imperios se levantan y caen."[\[20\]](#)

*La lucha contra la tiranía religiosa.*--Aquellos hombres no eran solamente piadosos, sino sabios y previsores. Cuando ciertos grupos religiosos pidieron que "el reconocimiento explícito del único Dios verdadero y de Jesucristo" se incluyese en la Constitución, lo pedido fué negado. Al escribir acerca del incidente, dijo Tomás Jefferson: "La inserción fué rechazada por una gran mayoría, en prueba de que quería abarcar con el manto de su protección al judío y al gentil, al cristiano y al mahometano, al hindú y al infiel de toda denominación."[\[21\]](#)

El 18 de febrero de 1874, la Comisión de Asuntos Judiciales de la Cámara dió este informe en respuesta a una petición similar;

"Como este país, de cuyo gobierno estaban echando el fundamento entonces, había de ser patria de los oprimidos de todas las naciones de la tierra, fuesen cristianos o paganos, y comprendiendo plenamente los peligros que la unión entre la Iglesia y el Estado había impuesto a tantas naciones del Viejo Mundo,

con gran unanimidad [acordaron] que no convenía poner en la Constitución o la forma de gobierno algo que pudiese interpretarse como refiriéndose a cualquier credo religioso o doctrina." [22]

La historia atestigua el hecho de que estos grandes hombres que echaron las piedras fundamentales sobre las cuales se erigieron los Estados Unidos miraron hacia adelante con visión casi profética y distinguieron los peligros que la libertad personal habría de arrostrar un día en el país. Sus temores fueron bien expresados por Tomás Jefferson: "El espíritu de los tiempos puede alterarse, y se alterará. Nuestros gobernantes se volverán corrompidos, nuestro pueblo negligente. Un solo celador puede iniciar la persecución y hombres mejores que él ser sus víctimas. Nunca se podrá repetir demasiado que el momento de fijar todo derecho esencial sobre una base legal, es mientras nuestros gobernantes son honrados y nosotros mismos unidos. Desde la conclusión de esta guerra iremos cuesta abajo. No será entonces necesario recurrir a cada momento al pueblo para tener apoyo. Por lo tanto, se le olvidará y se despreciarán sus derechos. El mismo lo olvidará, excepto la sola facultad de ganar dinero, y nunca pensará en unirse para obtener el debido respeto por sus derechos. Por lo tanto, las cadenas que no hagamos caer al concluir esta guerra, permanecerán mucho tiempo con nosotros, y se irán haciendo cada vez más pesadas, hasta que nuestros derechos revivan o expiren en una convulsión." [23]

El 4 de julio de 1788, pronunció un discurso el juez Santiago Wilson, quien señaló en él cómo ya estaban obrando los enemigos de la libertad. Dijo: "Los enemigos de la libertad son astutos e insidiosos. Una falsificación le roba [a la libertad] su vestidura, imita sus modales, copia su firma, toma su nombre. Pero el verdadero nombre de la engañadora es licencia.' Tal es su descaro, que acusa a la libertad de impostora; y con audacia desvergonzada insistirá en que ella sola es el personaje verdadero, y que ella sola tiene derecho al respeto que dicho personaje merece. Para los que estén mareados y no tengan discernimiento, que se dejen impresionar más profundamente por la impudencia que por el mérito modesto, sus asertos tienen con frecuencia éxito. Ella recibe los honores de la libertad, y la libertad misma es tratada como traidora y usurpadora. Pero generalmente, esa osada impostora desempeña sólo un papel secundario. Aunque ella sola aparece en el escenario, sus movimientos son regidos por la obscura ambición, que se queda sentada oculta detrás del telón, y sabe que el despotismo, su otro favorito, puede siempre seguir al éxito de la licencia. Contra estos enemigos de la libertad, que actúan en concierto, aunque parecen estar en bandos opuestos, el patriota se mantendrá siempre en guardia y vigilante." [24]

*Amenazados por la dominación eclesiástica.*--Nótese que en el panorama de los sucesos venideros que pasaron delante del profeta Juan, él presenció este mismo cambio asombroso en la naturaleza de la bestia de dos cuernos. Empezó eventualmente a hablar como un dragón y a controlar el culto de su pueblo, "mandando a los moradores de la tierra que hagan la imagen de la bestia."

La bestia "que tiene la herida de cuchillo, y vivió," es el papado. Era una iglesia que dominaba al poder civil. En otras palabras era una unión de la Iglesia y el Estado, e imponía sus dogmas religiosos por intermedio del poder

civil, so pena de confiscación de los bienes, encarcelamiento y la muerte. Una imagen de la bestia sería otra organización eclesiástica investida de poder civil, otra unión de la Iglesia y el Estado para imponer por ley los dogmas religiosos.

Encontramos pruebas de que una imagen tal se ha de formar en el hecho de que ya están obrando y han estado obrando con persistencia durante años grandes organizaciones protestantes influyentes cuyo fin es establecer e imponer por la ley ciertas normas religiosas. Se llaman algunas de ellas: National Reform Association (Asociación pro Reforma Nacional), International Reform Bureau (Oficina pro Reforma Internacional), Lord's Day Alliance (Alianza pro Día del Señor), Federal Council of the Churches of Christ in America (Concilio Federal de las Iglesias de Cristo en América). Además, las sociedades católicas de los Estados Unidos, de acuerdo con su tradición secular, procuran el mismo fin. Finalmente estas dos fuerzas están destinadas a darse la mano en un esfuerzo común.

La National Reform Association confiesa que su objeto es "obtener una enmienda de la Constitución de los Estados Unidos . . . indicadora de que es una nación cristiana, y colocar todas las leyes, instituciones y usos cristianos de nuestro gobierno sobre una base innegablemente legal en la ley fundamental del país." [25]

Acerca de la cuestión de hacer de los Estados Unidos una "nación cristiana," el obispo Earl Cranston, doctor en teología de la iglesia metodista episcopal, hizo las siguientes observaciones en un discurso pronunciado en Wáshington el 13 de marzo de 1910:

"Supongamos que esta nación fuese declarada cristiana por una interpretación constitucional al efecto. ¿Qué significaría? ¿Cuál de las dos definiciones contendientes del cristianismo sería la indicada por la palabra 'cristiana'? Por supuesto, la idea protestante; porque bajo nuestro sistema las mayorías gobiernan, y la mayoría de los estadounidenses son protestantes. Muy bien. Pero supongamos que por la adición de ciertos territorios contiguos con doce millones o más de católicos, la anexión de algunas islas más con otros seis millones, y la misma proporción de inmigrantes que ahora, llegasen los católicos a ser la mayoría dentro de algunos años, ¿quién duda por un momento de que el papa reinante asumiría el control de la legislación y del gobierno? Diría, con toda confianza y lógica: Esta es una nación cristiana. Así se llamó desde el comienzo y se declaró hace muchos años. Una mayoría definió entonces lo que era el cristianismo, la mayoría definirá ahora lo que es el cristianismo y lo que ha de ser. Esa mayoría sería el papa." [26]

Esta asociación, organizada para realizar una así llamada "Reforma Nacional" no tiene reparos en unirse con el papado para lograr su designio de establecer una religión nacional. Declara:

"Cordial y gozosamente reconocemos el hecho de que en las repúblicas sudamericanas, en Francia y otros países europeos, los católicos romanos son los defensores reconocidos del cristianismo nacional, y se oponen a todas las propuestas tendientes a secularizarlos. . . . Siempre que estén dispuestos a cooperar para resistir al progreso del ateísmo político, les daremos

gustosamente la mano. En una conferencia mundial para promover el cristianismo nacional, que debería celebrarse antes de mucho, muchos países podrían ser representados solamente por católicos romanos."[\[27\]](#)

¿Tomaremos ahora nota del objetivo que confiesan tener las otras organizaciones?

En una historia de la Oficina pro Reforma Internacional, la misma declara: "La Oficina pro Reforma es el primer grupo político cristiano establecido en nuestra capital nacional para hablar al gobierno en favor de todas las denominaciones."[\[28\]](#)

En las págs. 61 y 65 de la obra ya citada se declara que la obtención de leyes que hagan obligatoria la observancia del domingo es uno de los principales objetivos de esta y otras organizaciones similares.

Hablando ante la Comisión Judicial del Senado de los Estados Unidos contra el proyecto de la Corte Suprema, el profesor Teodoro Graebner, del Colegio de Concordia, San Luis, hizo esta observación interesante:

"Hace ya más de cincuenta años, la National Reform Association procuró . . . hacer cristiana toda educación pública y con ello hacer a Jesucristo rey de la nación. . . . El movimiento subsiste hasta hoy, y está sacando a luz una enorme cantidad de publicaciones con el fin de lograr la adopción de una enmienda cristiana."[\[29\]](#)

El objetivo real de esta organización es imponer la religión a la gente por una promulgación legal, obtener una ley dominical y reglamentar el cristianismo de la gente.

Un folleto publicado por la organización Lord's Day Alliance, de los Estados Unidos, nos expone su objetivo:

"(1) Preservar el día del Señor [Domingo] para los Estados Unidos; (2) obtener una alianza activa en cada estado donde no se haya organizado todavía; (3) inducir al gobierno en general hasta donde se pueda a que dé el ejemplo en la observancia del día de reposo."

Esto quiere decir obtener, hasta donde se pueda, leyes estatales y nacionales que impongan la observancia del domingo, el mismo medio por el cual la Iglesia obtuvo el control del Estado y por el cual ambos se unieron durante el siglo IV y el V de la era cristiana.

El Concilio Federal de las Iglesias de Cristo en los Estados Unidos, que es por mucho la combinación más poderosa y representativa de las iglesias protestantes de la nación, pues aseveró en sus comienzos que representaba 18 organizaciones y 50.000.000 de miembros, al exponer las razones de su existencia declaró;

"Que las grandes organizaciones cristianas de nuestro país deben estar unidas . . . [al tratar] cuestiones como las referentes al matrimonio y el divorcio, la profanación del día de reposo, los males sociales," etc.[\[30\]](#)

Al definir cómo se proponía obrar con respecto a la profanación del día de reposo, el Concilio declaraba:

"Que se resista enérgicamente a todas las violaciones de los requerimientos y la santidad del día del Señor, mediante la prensa, las asociaciones y alianza pro domingo, y cuanta legislación se pueda obtener para proteger y conservar este baluarte de nuestro cristianismo americano."[\[31\]](#)

Se ve así que la obtención de leyes para imponer la observancia del domingo es un rasgo prominente de todas estas organizaciones en sus esfuerzos por "cristianizar" la nación. Al participar en estos esfuerzos, muchos no ven que están repudiando los principios del cristianismo, del protestantismo y del gobierno de los Estados Unidos, y se colocan directamente bajo la mano de aquel poder que creó el descanso dominical y obtuvo el control del poder civil por medio de la legislación dominical: el papado.

Este peligro fué claramente discernido por los legisladores de los Estados Unidos hace más de un siglo. En 1830, se consideraron algunos petitorios para prohibir el transporte de la correspondencia y la apertura de las oficinas de correos en domingo. Dichos petitorios habían sido referidos a la Comisión de Correos, nombrada por el Congreso. Dicha Comisión dió un informe desfavorable que fué adoptado e impreso por orden del Senado de los Estados Unidos, y la Comisión fué relevada de toda consideración ulterior sobre el asunto. Acerca de la Constitución decía:

"La Comisión buscó en vano en ese instrumento una delegación de poder que autorizase a este cuerpo para que indagara y determinara qué parte del tiempo puso aparte el Todopoderoso para los ejercicios religiosos, o aun si hizo tal cosa. . . .

"La Constitución considera la conciencia del judío tan sagrada como la del cristiano; y no da más autoridad para adoptar una medida que afecta la conciencia de una sola persona que la de toda una comunidad. El representante que quisiera violar este principio perdería su carácter de delegado y la confianza de sus constituyentes. Aun cuando el Congreso declarase santo el primer día de la semana, ello no convencería el judío o al sabatista. Los dejaría desconformes a ambos, y por consiguiente no los convertiría. . . . Si por un solemne acto de legislación se define en *un* punto la ley de Dios, o se indica al ciudadano un deber religioso, se puede con igual propiedad proceder a definir *toda* parte de la revelación divina; e imponer *toda* obligación religiosa, aun las formas y ceremonias de culto, la dotación de la iglesia y el sostén del clero.

"Los que elaboraron la Constitución reconocían el principio eterno de que la relación del hombre con su Dios está por encima de la legislación humana, y que los derechos de su conciencia son inalienables."[\[32\]](#)

*Procuran establecer la justicia por la ley.*--Es una gran lástima que los dirigentes religiosos de nuestra época no sean ya igualmente sensibles a los peligros que acechan en su programa de hacer a la gente buena mediante la promulgación legal de los dogmas religiosos.

No despreciamos los nobles servicios que las iglesias protestantes han prestado a la humanidad y al mundo con la introducción y la defensa de los

grandes principios del protestantismo, la propagación del Evangelio y la defensa de la causa de la libertad.

Nadie crea que deseamos echar sombras sobre el carácter de los hombres empeñados en esta empresa que consideramos. Son hombres de las más altas cualidades morales, sinceramente solícitos por el bienestar de la nación, y procuran sinceramente detener y eliminar los males que aquejan la sociedad. Nadie puede dudar de que sus esfuerzos darán en muchos respectos buenos frutos. Les deseamos todo el éxito posible en su obra para fomentar la templanza, la eliminación de la guerra, la salvaguardia de la juventud y otros nobles propósitos afines. Todos los creyentes deben orar y trabajar en favor de estas cosas.

¿Por qué se dejan desviar entonces al punto de hacer algo contra lo cual la Biblia deja oír una solemne amonestación? La razón estriba en que se han apartado del consejo que Dios da en su Palabra, y están procurando establecer a su manera la justicia y el reino de Dios en la tierra. Han despreciado las porciones proféticas de la Biblia, por las cuales uno puede saber a qué etapa del conflicto entre el reino de Satanás y el de Cristo se llegó en su época, y cómo puede cooperar con la providencia de Dios para los tiempos en que vive. Han cortado su relación con el Caudillo divino y con los medios que está empleando hoy para hacer progresar su reino en la tierra. Tienen un concepto erróneo del reino venidero, y esperan un reino mezclado con elementos terrenales, que se ha de establecer por medios terrenales, como el voto, la legislación y la educación.

En tales circunstancias no es sorprendente que trabajen en forma que contraría la providencia de Dios. Es un error fatal el que se comete al no dejarse guiar por las instrucciones de la Palabra de Dios. Cuanto mayor sea el celo de una iglesia cuando se ha extraviado y sigue una conducta errónea, tanto mayor será el daño que haga.

El apóstol Pablo habla de un tiempo en que los hombres tendrán "apariencia de piedad, mas habiendo negado la eficacia de ella."

Lamentamos mucho ver a las iglesias protestantes activas en el cumplimiento de este cuadro profético. Aunque les falta el poder de Dios, conservan las formas externas del culto cristiano. Habiendo perdido el poder de Dios, recurren cada vez más al Estado para que supla lo que les falta. Toda la historia atestigua que precisamente en la proporción en que cualquier organización eclesiástica popular y abarcante pierde el espíritu y poder de Dios, solicita el apoyo del brazo civil y la religión llega finalmente a *ser* parte del Estado. Así sucederá con la formación de la imagen de la bestia, pues la protección declara: "Le fué dado que diese espíritu a la imagen de la bestia, para que la imagen de la bestia hable; y hará que cualesquiera que no adoraren la imagen de la bestia sean muertos." (Apocalipsis 13:15.)

Si se forma una organización eclesiástica, y el gobierno la legaliza y le da poder para imponer a la gente los dogmas que las diferentes denominaciones pueden adoptar como base de unión, ¿qué tenemos? Exactamente lo que la profecía representa: una imagen de la bestia papal dotada de vida por la bestia de dos cuernos, para que hable y actúe con poder.

*La marca de la bestia.*--La bestia de dos cuernos impone a sus súbditos la marca de la primera bestia. Han sido introducidos tres agentes en la profecía, y debemos distinguirlos cuidadosamente para evitar confusión.

La bestia papal es la potencia designada como "la bestia," la "primera bestia," "la bestia que tiene la herida de cuchillo, y vivió," y "la primera bestia cuya llaga de muerte fué curada." Estas expresiones se refieren todas a la misma potencia, y cuandoquiera que se presenten en esta profecía, se refieren exclusivamente al papado.

La bestia de dos cuernos es la potencia introducida en Apocalipsis 13:11, y en el resto de la profecía está representada por el pronombre implicado en los verbos: "Hace," "engaña," "hará," etc., hasta el vers. 17, con la posible excepción del vers. 16 donde la expresión "hacía" puede referirse a la imagen de la bestia. En los otros verbos que implican pronombre, éste se refiere invariablemente a la bestia de dos cuernos.

La imagen de la bestia se llama comúnmente, en los capítulos siguientes del Apocalipsis, "la imagen;" de manera que no hay peligro alguno de que se confunda este agente con algún otro. La actuación atribuída a la imagen consiste en hablar como un dragón e imponer la adoración de sí misma so pena de muerte. Es la única promulgación que la profecía anuncia como impuesta bajo pena de muerte.

La marca de la bestia es impuesta por la bestia de dos cuernos, directamente o por intermedio de la imagen. La pena que implica el negarse a recibir esta marca es la pérdida de todos los privilegios sociales, la privación del derecho a comprar y vender.

La marca es la de la bestia papal. Contra esta adoración de la bestia y su imagen y la recepción de su marca, constituye el mensaje del tercer ángel de Apocalipsis 14:9-12 una amonestación solemnísimas y conmovedora.

Esta es, pues, la crisis que, según esta profecía, hemos de arrostrar pronto. Ciertas organizaciones humanas, dominadas y dirigidas por el espíritu del dragón, van a ordenar a los hombres que hagan ciertas cosas que son en realidad una adoración de una potencia religiosa apóstata y la recepción de su marca. Si se niegan a ello, pierden sus derechos de ciudadanos, y llegan a ser parias en la tierra. Deben hacer algo que es un culto a la imagen de la bestia, o perder la vida. Por otro lado, Dios envía un mensaje poco antes que su pueblo arrostre esa terrible crisis, como lo veremos en las observaciones sobre Apocalipsis 14:9-12, para declarar que todo aquel que haga cualquiera de estas cosas "beberá del vino de la ira de Dios, el cual está echado puro en el cáliz de su ira." El que rehuse cumplir con las exigencias de las potencias terrenales se expone a las penas más severas que los hombres puedan infligir. El que cumpla con ellas se expone a las amenazas más terribles de la ira divina que se hallen en la palabra de Dios. La cuestión de si obedecerán a Dios o a los hombres ha de ser decidida por los habitantes del mundo en esta época, bajo la mayor presión de ambos lados que se haya hecho sentir en cualquier generación.

La adoración de la bestia y su imagen y la recepción de su marca deben ser algo que entrañe la mayor ofensa que se pueda cometer contra Dios, para merecer una denuncia tan severa. Esta es una obra que, como ya se ha demostrado, se realiza en los postreros días. Puesto que Dios nos ha dado en su Palabra abundantísima evidencia de que estamos en los postreros días y nadie necesita ser sorprendido por el día del Señor como por un ladrón, así también nos ha dado las evidencias por las cuales podemos determinar lo que significa recibir la marca de la bestia, a fin de que podamos evitar la terrible penalidad que seguirá ciertamente a su recepción. Dios no juega con las esperanzas y los destinos humanos como para pronunciar una condena espantosa contra cierto pecado y luego dejarnos sin posibilidad de saber lo que es ese pecado ni de precavernos contra él.

Por lo tanto, llamamos ahora la atención a esta pregunta importante: ¿Qué constituye la marca de la bestia? La figura de una marca proviene de una costumbre antigua. Tomás Newton dice:

"Entre los antiguos era costumbre que los siervos recibiesen la marca de su amo, y los soldados, la de su general; y los devotos de una divinidad particular, la de esa divinidad. Estas marcas se imprimían generalmente sobre la mano derecha o en la frente, y consistían en algunos jeroglíficos, o el nombre expresado en letras comunes, o disfrazado por letras numéricas, según la fantasía de quien imponía la marca."[\[33\]](#)

Prideaux[\[34\]](#) dice que Tolomeo Filopátor ordenó que a todos los judíos que solicitaban ser matriculados como ciudadanos de Alejandría se les imprimiese con hierro candente, so pena de muerte, los trazos de una hoja de hiedra (insignia de su dios, Baco).

La palabra griega usada en esta profecía que se rinde por marca es *charagma*, y su significado se define así: "Una escultura, algo cincelado; una marca esculpida o estampada." Se presenta nueve veces en el Nuevo Testamento, y con la excepción de Hechos 17:29, se refiere cada vez a la marca de la bestia. Por supuesto, no hemos de entender que en esta profecía simbólica se trate de una marca literal, sino que la imposición de una marca literal, como se practicaba en los tiempos antiguos, se usa aquí como figura para ilustrar ciertos actos que se ejecutarán en cumplimiento de la profecía. De la marca literal que se usaba antiguamente, aprendemos algo del significado que tiene en la profecía, porque debe haber cierta semejanza entre el símbolo y la cosa simbolizada. En su uso literal, la marca significaba que la persona que la recibía era sierva de aquel cuya marca llevaba, reconocía su autoridad y le profesaba fidelidad. Así también la marca de la bestia, o del papado, debe ser algo que se hace o se profesa por lo cual se reconoce la autoridad de aquel poder. ¿Qué es ?

*Características del poder papal.*--Sería lo más natural buscarlo en algunas de las características del poder papal. Al describir ese poder bajo el símbolo de un cuerno pequeño, Daniel dice de él que hace la guerra a Dios, quebranta los santos del Altísimo y piensa cambiar los tiempos y la ley. El profeta especifica expresamente este punto: "Pensará en mudar los tiempos y la ley." (Daniel 7:25.) Esto debe referirse ciertamente a la ley del Altísimo. Aplicar esta expresión a alguna ley humana y hacer que la profecía diga: Hablará

grandezas contra el Altísimo, a los santos del Altísimo quebrantarán y pensará cambiar la ley humana, sería evidentemente hacer violencia al lenguaje del profeta. Pero aplicarla a la ley de Dios, de manera que diga:

Hablará grandezas contra el Altísimo, a los santos del Altísimo quebrantarán, y pensará cambiar los tiempos y la ley del Altísimo, es algo lógico y consecuente. Donde dice la ley el hebreo tiene *dath* y la Septuaginta, *nomos*, y esta forma singular sugiere directamente la ley de Dios. Cuando se trata de las leyes humanas, el papado pudo hacer algo más que simplemente "pensar" en cambiarlas. Las cambió a su antojo. Anuló decretos de reyes y emperadores, y absolvió a los súbditos de su juramento de fidelidad a sus soberanos legítimos. Interpuso su largo brazo en los asuntos de las naciones, y trajo príncipes postrados a sus pies en la más abyecta humildad. Pero el profeta contempla mayores actos de presunción. Lo ve esforzarse por hacer lo que no podía hacer, sino tan sólo pensar en hacer. Lo ve intentar un acto que ningún hombre ni combinación de hombres puede realizar; a saber, cambiar la ley del Altísimo. Recordemos esto mientras examinamos el testimonio de otro escritor sagrado acerca de este mismo punto.

El apóstol Pablo habla del mismo poder en 2 Tesalonicenses 2. Lo describe, en la persona del papa, como "el hombre de pecado," que se exalta por encima de "todo lo que se llama Dios, o que se adora," hasta el punto de "que se asiente en el templo de Dios," es decir la iglesia. Y así se ensalza el papa, como aquel a quien toda la iglesia debe mirar como autoridad en lugar de Dios.

Pedimos al lector que pese cuidadosamente la pregunta de cómo puede exaltarse por encima de Dios. Recorramos toda la escala de los designios humanos, vayamos a los extremos del esfuerzo humano, y veamos mediante qué plan, qué acción, qué aserto podría ese usurpador exaltarse sobre Dios. Podría instituir cuantas ceremonias quisiera, prescribir cualquier forma de culto, ostentar cuanto poder quisiera; pero mientras hubiera requerimientos de Dios que la gente se sintiera obligada a considerar en preferencia a los suyos, no estaría por *encima* de Dios. Podría promulgar una ley y enseñar a la gente que tiene para con ella tan grandes obligaciones como para con la ley de Dios; y aun así sólo se haría *igual* a Dios.

Pero había de hacer más que esto; iba a intentar situarse más alto que Dios. Para ello iba a promulgar una ley que contrariase la ley de Dios, y exigir que se la acatase en preferencia a la ley de Dios. Para él, la manera más eficaz de colocarse en la posición que le asigna la profecía iba a consistir en cambiar la ley de Dios. Al lograr que la gente adoptase el cambio en vez de la promulgación original, entonces él, que adulteró la ley, quedaría por encima de Dios, el Legislador. Tal es la obra que Daniel dijo que haría la potencia representada por el cuerno pequeño.

Según la profecía, el papado iba a hacer una obra tal, y la profecía no puede dejar de cumplirse. Pero cuando esta obra se haga, ¿qué tienen los habitantes del mundo? Tienen dos leyes que exigen obediencia. La una es la ley de Dios, tal como fué promulgada originalmente por él, encarnación de su voluntad y expresión de lo que requiere de sus criaturas; la otra es una edición revisada de esa ley, que emana del papa de Roma y expresa su voluntad. ¿Cómo se ha de

determinar a cuál de estas potencias honra y adora la gente ? Ello queda determinado por la ley que guarda. Si guarda la ley de Dios tal como él la dió, a él adora y obedece. Si observa la ley como la cambió el papado, adora dicha potencia.

Además, la profecía no dice que el cuerno pequeño, el papado, pondría a un lado la ley de Dios y daría otra completamente diferente. Esto no sería cambiar la ley, sino simplemente dar otra nueva. Sólo iba a intentar un *cambio*, para que la ley proveniente de Dios y la ley proveniente del papado sean precisamente iguales excepto en la parte cambiada por el papado. Las dos leyes tienen muchos puntos en común. Pero ninguno de los preceptos que contienen en común puede distinguir a una persona como adoradora de una potencia en preferencia a la otra. Si la ley de Dios dice: "No matarás," y dice lo mismo la ley que dió el papado, nadie puede decir, por la observancia de ese precepto, si una persona obedece a Dios en vez del papa, o al papa en vez de Dios. Pero cuando un precepto que ha sido cambiado es el que hace obrar, entonces quienquiera que observe ese precepto como fué dado originalmente por Dios, se distingue por ello como adorador de Dios; y el que lo observa cambiado queda por ello marcado como adepto de la potencia que hizo el cambio. De ninguna otra manera pueden distinguirse las dos clases de adoradores.

Ningún espíritu sincero puede disentir de esta conclusión, pero ella da una respuesta general a la pregunta: "¿Qué constituye la marca de la bestia?" La respuesta es sencillamente ésta: La *marca* de la bestia es el *cambio* que la bestia intentó hacer en la ley de Dios.

*El cambio en la ley de Dios.*--Preguntamos ahora en qué consiste ese cambio. Por la ley de Dios entendemos la ley moral, la única ley del universo cuya obligación es inmutable y perpetua. En su definición del término "ley" de acuerdo a cómo lo usa casi universalmente la cristiandad, Webster dice: "La ley moral está contenida sumariamente en el Decálogo, escrito por el dedo de Dios en dos tablas de piedra, y entregado a Moisés en el monte Sinaí."

En nuestro comentario sobre Daniel 7:25 acerca de la predicción de que el papado pensaría "cambiar los tiempos y la ley," presentamos pruebas del *Catecismo Romano* basado en la autoridad indisputada del Concilio de Trento y publicado por orden del papa Pío V en las prensas del Vaticano en Roma, para demostrar que la iglesia había cambiado el día de reposo del séptimo día de la semana al primero. Aunque dicho catecismo publica completo el cuarto mandamiento como se lo lee en la Biblia, y aunque se lo conserva completo en la Biblia católica oficial en latín, la Vulgata, y en las versiones oficiales en otros idiomas, los catecismos que se usan para la enseñanza en castellano en los tiempos modernos omiten todo el mandamiento y en su lugar dan la orden de "santificar las fiestas." En francés mandan "guardar los domingos sirviendo a Dios devotamente," mientras que en inglés suelen citar la primera frase del mandamiento divino: "Acordarte has del día de reposo," y luego añaden un extenso testimonio acerca de que el cambio del día de reposo del sábado al domingo se hizo "por autoridad de la iglesia católica y la tradición apostólica." Dígase lo que se quiera acerca del texto del *Catecismo del Concilio de Trento* y el de la Biblia católica romana que conservan todo el mandamiento como se halla en la Escritura, ello no quita que la *práctica* de los prelados y sacerdotes

es enseñar cuando mucho solamente la *institución* de un día de reposo, y localizarla en el primer día de la semana en vez del séptimo, por autoridad de la iglesia.

Recuérdese que, de acuerdo con la profecía, el papado iba a *pensar* cambiar los tiempos y la ley. Esto implica claramente la idea de *intención y designio*, y hace que estas cualidades sean esenciales para el cambio en cuestión. Con respecto a la omisión del segundo mandamiento, los católicos arguyen que está incluido en el primero, y que por lo tanto no se le debe contar como mandamiento separado. Acerca del décimo sostienen que hay una distinción tan clara de ideas que requiere dos mandamientos; de manera que hacen de la prohibición de codiciar la esposa del prójimo el noveno mandamiento, y el décimo con la prohibición de codiciar los bienes del prójimo.

En todo esto aseveran que dan los mandamientos exactamente cómo Dios quiso que se los comprendiese; de modo que, aunque consideremos estos actos como errores en su interpretación de los mandamientos, no podemos anotarlos como *cambios intencionales*. Pero no sucede lo mismo con el cuarto mandamiento. Acerca de éste, no aseveran que su versión sea igual a la que Dios dió. Aseveran expresamente que hay un cambio allí y que ese cambio ha sido hecho por la iglesia. A continuación se ilustra la forma en que ello se nota en catecismos ulteriores al de Trento y dotados del *imprimatur* eclesiástico.

Algunos de los catecismos más sencillos no mencionan ningún cambio de días de reposo, sino que declaran categóricamente que el mandamiento del día de reposo ordena que se observe el domingo:

*"Pregunta:* Repita el tercer mandamiento.

*"Respuesta:* Acordarte has del día de reposo.

*"Pregunta:* ¿Qué ordena el tercer mandamiento?

*"Respuesta:* Que se santifique el domingo."[\[35\]](#)

Otros dicen que la iglesia católica cambió el día de culto. En un "catecismo de doctrina y práctica cristiana," hallamos lo siguiente en relación con el tercer mandamiento:

"¿Qué día era el día de reposo?

"El séptimo día, nuestro sábado.

"¿Guarda Vd. el sábado?

"No; guardamos el día del Señor.

"¿Cuál es?

"El primer día: el domingo.

"¿Quién lo cambió?

"La Iglesia Católica."[\[36\]](#)

En el bien conocido catecismo de Baltimore, hallamos esta explicación:

*"Pregunta:* ¿Cuál es el tercer mandamiento?

*"Respuesta:* El tercer mandamiento es: Acordarte has de santificar el día de reposo.

*"Pregunta:* ¿Qué nos ordena el tercer mandamiento?

*"Respuesta:* El tercer mandamiento nos ordena que santifiquemos el día del Señor. . . .

*"Pregunta:* ¿Son lo mismo el día de reposo y el domingo?

*"Respuesta:* El día de reposo y el domingo no son lo mismo. El día de reposo es el séptimo de la semana, y es el día que se santificaba bajo la ley antigua; el domingo es el primer día de la semana, y es el día que se santifica bajo la nueva ley.

*"Pregunta:* ¿Por qué nos ordena la Iglesia que santifiquemos el domingo en vez del sábado?

*"Respuesta:* La Iglesia nos ordena que santifiquemos el domingo en vez del sábado porque en domingo resucitó Cristo de los muertos, y en un domingo mando el Espíritu Santo sobre los discípulos."[\[37\]](#)

En otra obra de enseñanza religiosa católica, leemos:

*"Pregunta:* ¿Qué justificación tenemos por guardar el domingo con preferencia al antiguo día de reposo, que era el sábado?

*"Respuesta:* Tenemos para ello la autoridad de la Iglesia Católica y la tradición apostólica.

*"Pregunta:* ¿Enseña la Escritura en alguna parte que se observe el domingo como día de reposo?

*"Respuesta:* La Escritura nos ordena que oigamos a la Iglesia (Mateo 18:17; Lucas 10:16), y que nos aferremos a las tradiciones de los apóstoles (2 Tesalonicenses 2:15), pero las Escrituras no mencionan en particular este cambio del día de reposo."[\[38\]](#)

En un Catecismo Doctrinal hallamos un testimonio adicional al respecto:

*Pregunta:* ¿Tiene Vd. alguna otra manera de probar que la Iglesia tiene poder para instituir fiestas de precepto?

*"Respuesta:* Si no tuviese tal poder, no podría haber hecho aquello en lo cual todos los autores religiosos modernos concuerdan con ella: no podría haber substituído la observancia del domingo, primer día de la semana, en lugar de la del sábado, séptimo día, cambio que no está autorizado en la Escritura."[\[39\]](#)

En un epítome de doctrina cristiana hallamos el siguiente testimonio:

*"Pregunta:* ¿Cómo prueba Vd. que la Iglesia tiene poder para ordenar fiestas y días santos?

*"Respuesta:* Por el mismo acto de cambiar el sábado al domingo, que los protestantes reconocen; y por lo tanto se contradicen al guardar estrictamente el domingo, mientras que violan la mayoría de las otras fiestas ordenadas por la misma Iglesia.

*"Pregunta:* ¿Cómo prueba Vd. esto?

*"Respuesta:* Porque al observar el domingo reconocen el poder que tiene la Iglesia para ordenar fiestas, y mandar que se las observe so pena de pecado."[\[40\]](#)

En un catecismo explicado sencillamente, se hallan las siguientes preguntas y respuestas:

"¿Qué es el tercer mandamiento?

"El tercer mandamiento es: 'Acuérdate de santificar el día de reposo.'

"¿Qué nos ordena el tercer mandamiento?

"El tercer mandamiento nos ordena santificar el domingo.

"El día de reposo de los judíos era el sábado; nosotros los cristianos santificamos el domingo. La Iglesia, por el poder que nuestro Señor le dió, cambió la observancia del sábado al domingo."[\[41\]](#)

Esto es lo que la potencia papal asevera haber hecho con respecto al cuarto mandamiento. Los católicos reconocen claramente que no hay autorización bíblica para el cambio que hicieron, sino que se basa enteramente en la autoridad de la iglesia. Reclaman como prueba o marca de la autoridad de su iglesia el *"mismo acto de haber cambiado el sábado al domingo,"* y lo presentan como prueba de su poder al respecto.

"Pero-dirá alguien-yo suponía que Cristo había cambiado el día de reposo." Son muchos los que lo suponen, porque así se les enseñó. Sólo queremos recordar a los tales que de acuerdo con la profecía el único cambio que se había de hacer jamás en la ley de Dios iba a ser hecho por el cuerno pequeño de Daniel 7, el hombre de pecado de 2 Tesalonicenses 2; y que el único cambio que se ha hecho en ella es el cambio del día de reposo. Ahora bien, si Cristo hizo este cambio, desempeñó el papel de la potencia blasfema mencionada por Daniel y Pablo; y ésta es una conclusión inaceptable para cualquier cristiano.

¿Por qué procuran algunos probar que Cristo cambió el sábado? Quienquiera que lo intente realiza una tarea ingrata. El papa no se lo va a agradecer; porque si se prueba que Cristo hizo este cambio, el papa queda privado de su signo de

autoridad y poder. Ningún protestante verdaderamente ilustrado se lo va a agradecer; porque si tiene éxito no hace sino demostrar que el papado no ha hecho la obra que estaba predicho que haría, que la profecía fracasó y que no se puede tener confianza en las Escrituras. Es mejor dejar el asunto como lo presenta la profecía, y reconocer la veracidad del aserto hecho por el papa.

Cuando a una persona se la acusa de haber hecho algo, y esa persona se adelanta a confesar que lo hizo, ello se considera generalmente suficiente para decidir el caso. Así que cuando la profecía afirma que cierta potencia iba a cambiar la ley de Dios, y con el transcurso del tiempo esa misma potencia se levanta, hace la obra predicha, y luego asevera audazmente que la hizo, ¿qué necesidad hay de evidencias adicionales? El mundo no debe olvidar que la gran apostasía predicha por Pablo se ha producido; que el hombre de pecado ejerció durante largos siglos un monopolio casi completo sobre la enseñanza cristiana en el mundo; que el misterio de iniquidad cubrió casi toda la cristiandad con las tinieblas de su sombra y los errores de sus doctrinas; y que de esa era de error, tinieblas y corrupción provino la teología de nuestra época. ¿Será, pues, extraño que queden todavía algunas reliquias del papismo que descartar antes que la Reforma esté completa? Alejandro Campbell, fundador de la Iglesia de los Discípulos de Cristo, dice, hablando de las diferentes sectas protestantes:

"Todas ellas conservan en su seno, en sus organizaciones eclesiásticas, culto, doctrinas y ritos, varias reliquias del papismo. En el mejor de los casos, son reformas del papismo, y sólo reformas parciales. Las doctrinas y tradiciones de los hombres impiden todavía el poder y el progreso del Evangelio en sus manos."[\[42\]](#)

La naturaleza del cambio que el cuerno pequeño intentó efectuar en la ley de Dios merece que se la considere. Fiel a su propósito de exaltarse por encima de Dios, quiso cambiar el mandamiento que, entre todos los demás, es el mandamiento fundamental de la ley, el que da a conocer al Legislador y contiene su firma como Rey. El cuarto mandamiento es todo esto, mientras que ningún otro lo es. Es verdad que otros cuatro contienen la palabra Dios, y tres de ellos tienen también la palabra Jehová. Pero ¿quién es el Dios Jehová de quien hablan? Es imposible decirlo sin el cuarto mandamiento, porque los idólatras de toda categoría aplican los términos Dios y Señor a los múltiples objetos de su adoración. Pero cuando se tiene el cuarto mandamiento, que nombra el Autor del Decálogo, se anulan de un plumazo los asertos de todos los dioses falsos. El Dios que requiere allí nuestro culto no es un ser creado, sino el que creó todas las cosas. El Hacedor de la tierra y el mar, el sol y la luna, y toda la hueste de las estrellas, el Sustentador y Gobernante del universo, es el que exige, como tiene derecho a hacerlo desde su posición, nuestra suprema consideración en preferencia a cualquier otro objeto. El mandamiento que da a conocer estos hechos es por lo tanto el que lógicamente habría de intentar cambiar aquel poder que se propone exaltarse a sí mismo por encima de Dios. Dios nos dió el sábado como algo que cada semana nos había de recordarle a nosotros, como institución conmemorativa de la obra que hizo al crear los cielos y la tierra, y potente valla contra el paganismo y la idolatría. Es la firma y el sello de la ley. Esto el papado, por su enseñanza y práctica, lo ha sacado de su lugar y lo ha substituído por otra institución que la iglesia presenta como señal de su autoridad.

*La decisión entre el sábado y el domingo.*--Este cambio del cuarto mandamiento debe ser, por lo tanto, el cambio que la profecía señala; y el domingo como día de reposo debe ser la marca de la bestia. Puede ser que al verse frente a esta conclusión algunos de aquellos a quienes se les viene enseñando desde hace mucho que consideren esta institución con reverencia retrocederán casi horrorizados. El espacio no nos permite aquí, ni es tal vez oportuno, entrar en dilatada discusión sobre la cuestión del sábado, o exponer el origen y la naturaleza de la observancia del primer día de la semana. Pero séanos permitido presentar tan sólo esta propuesta: Si el séptimo día sigue siendo el día de reposo ordenado en el cuarto mandamiento; si la observancia del primer día de la semana no tiene fundamento alguno en las Escrituras; si esta observancia ha sido introducida como institución cristiana e intencionalmente puesta en lugar del sábado del Decálogo por la potencia simbolizada por la bestia, que lo puso allí como señal y prenda de su poder de legislar para la iglesia, ¿no resulta inevitablemente que el cambio del sábado al domingo es la marca de la bestia? La respuesta debe ser afirmativa. Las hipótesis que se acaban de enunciar son todas certidumbres.

*¿Quién recibe la marca de la bestia?*--Se dirá también: Entonces todos los observadores del domingo llevan la marca de la bestia; entonces todos los buenos de los siglos pasados que guardaron ese día tuvieron la marca de la bestia; entonces Lutero, Whitefield, los Wesley, y todos los que hicieron una noble y grande obra de reforma tuvieron la marca de la bestia; entonces todas las bendiciones que fueron derramadas sobre las iglesias reformadas fueron derramadas sobre quienes llevaban la marca de la bestia; y todos los creyentes de nuestro tiempo que observan el domingo como día de reposo, tienen la marca de la bestia. Contestamos: No es así. Lamentamos tener que decir que algunos de los que profesan enseñar religión, aunque se les ha corregido muchas veces, persisten en calumniarnos acerca de este punto. Nunca hemos sostenido aquella opinión, ni la hemos enseñado. Nuestras premisas no conducen a tal conclusión.

Rogamos que se nos preste detenida atención. La marca y la adoración de la bestia son impuestas por la bestia de dos cuernos. La recepción de la marca de la bestia es un acto específico que ha de hacer ejecutar la bestia de dos cuernos. El mensaje del tercer ángel de Apocalipsis 14 es una amonestación enviada misericordiosamente con anticipación a fin de preparar a la gente para el peligro que se acerca. No puede haber por lo tanto adoración de la bestia ni recepción de su marca como las contempla la profecía, mientras no sean *impuestas* por la bestia de dos cuernos y aceptadas voluntariamente y a sabiendas por los individuos. Hemos visto que la *intención* era esencial para el cambio que el papado hizo en la ley de Dios, para constituir dicho cambio en marca de aquella potencia; así también la *intención* es necesaria en la adopción del cambio por los individuos para que ella constituya la recepción de aquella marca. En otras palabras, una persona debe adoptar el cambio sabiendo que es obra de la bestia y recibirlo por autoridad de aquel poder en oposición al requerimiento de Dios, antes que se pueda decir que recibió la marca de la bestia.

Pero ¿qué diremos de los mencionados arriba, que guardaron el domingo en el pasado, y la mayoría de los que lo guardan hoy? ¿Lo observan como institución del papado? No. ¿Han hecho su decisión entre ese día de reposo y

el de nuestro Señor, comprendiendo lo exigido por ambos poderes? No. ¿Sobre qué base lo guardaron o lo guardan aún? Supusieron y suponen aún que estaban o están observando un mandamiento de Dios. ¿Tienen los tales la marca de la bestia? De ninguna manera. Su conducta se puede atribuir a un error recibido inconscientemente de la iglesia de Roma, no como un acto de culto intencional.

Pero ¿cómo será en el futuro? La iglesia que se ha de preparar para la segunda venida de Cristo debe estar enteramente libre de los errores y las corrupciones papales. De ahí que deba realizar una reforma acerca del día de reposo. El tercer ángel de Apocalipsis 14 proclama los mandamientos de Dios, y conduce a los hombres al verdadero día de reposo en vez del falso. El dragón se aira, y controla de tal manera los impíos gobiernos de la tierra que los induce a ejercer toda la autoridad del poder humano para hacer cumplir los requerimientos del hombre de pecado. Entonces la cuestión que se ha de decidir queda claramente delineada ante la gente. La ley de Dios le exige que guarde el verdadero día de reposo; la ley de la iglesia católica, de la iglesia pseudoprotestante y del país le exige que observe el falso día de reposo. A los que se nieguen a observar el verdadero, el mensaje los amenaza con la ira de Dios sin mixtura; a los que rechazan el falso, los gobiernos terrenales los amenazan con la persecución y la muerte. Frente a tal dilema, ¿qué hace el que cede a los requerimientos humanos? Dice virtualmente a Dios: Conozco tus requerimientos, pero no los cumpliré. Sé que el poder al que se me ordena adorar no es cristiano, pero cedo para salvar mi vida. Renuncio a serte fiel, y me inclino ante el usurpador. De aquí en adelante la bestia es el objeto de mi adoración; bajo su bandera, en oposición a tu autoridad, me alisto de aquí en adelante; a ella, en desafío a tus requisitos, entrego de aquí en adelante la obediencia de mi corazón y mi vida.

Tal es el espíritu que hará actuar a los que adoren a la bestia, un espíritu que insulta al Dios del universo en la cara, y que sólo por la falta de poder se ve impedido de derrocar su gobierno y aniquilar su trono. ¿Será, pues, extraño que Jehová pronuncie contra una conducta tan desafiante para el cielo la amenaza más terrible que contenga su Palabra?

*La obra final.*--Hemos visto lo que constituiría apropiadamente una imagen de la bestia, como la que ha de hacer la bestia de dos cuernos, y también comprobamos que existe la posibilidad de que alguna vez se levante una imagen tal en los Estados Unidos de Norteamérica. También hemos visto lo que constituye la marca de la bestia que se ha de imponer a todos. Una organización eclesiástica compuesta de diferentes sectas del país, en coalición con el catolicismo romano, por la promulgación e imposición de una ley civil para la observancia del domingo, cumpliría lo que la profecía presenta con referencia a la imagen y la marca de la bestia. Estos movimientos, o su exacto equivalente, son lo que la profecía requiere para ser cumplida. La cadena de pruebas que conduce a estas conclusiones es tan directa y definida que es imposible eludirlas. Son la clara y lógica consecuencia de las premisas que se nos dan.

Cuando por primera vez se aplicó Apocalipsis 13:11-17 a los Estados Unidos, ya en 1850, se adoptaron estas opiniones acerca de una unión de las iglesias y un movimiento en favor de las leyes dominicales. En aquel tiempo no había

indicios de que se levantaría tal cuestión. Pero allí estaba la profecía. Los Estados Unidos habían dado abundantes pruebas por su situación, el tiempo y la manera en que nacieron, y su carácter aparente, de que eran la potencia simbolizada por la bestia de dos cuernos. No podía haber error en la conclusión de que era la nación designada por el símbolo. Pero había allí predicciones que indicaban una unión de la Iglesia y el Estado, y la imposición del día de reposo papal como marca de la bestia. No era pequeño acto de fe asumir entonces la opinión de que los Estados Unidos seguirían tal conducta cuando no existía ninguna probabilidad aparente de que lo harían.

Los fundadores de la república americana, al elaborar sus leyes orgánicas, no querían que se produjesen alguna vez dificultades por motivos de conciencia. La Constitución Federal y la mayoría de las constituciones de los estados contienen cláusulas que garantizan la más plena libertad religiosa. Pero el desarrollo del movimiento en favor de las leyes dominicales desde 1850 demuestra ampliamente que la profecía puede cumplirse a pesar de las salvaguardias que contra la intolerancia levantaron los padres fundadores de la nación.

La profecía no especifica exactamente cómo se ha de desarrollar la tiranía sobre las almas y los cuerpos de los hombres. Puede provenir de un hombre o de un grupo de hombres, políticos, religiosos o de otro carácter. Pero domina a todos: pequeños y grandes. Gobierna las finanzas, pues ricos y pobres sienten su asidero. Rige la economía, pues nadie puede comprar o vender sin su permiso y marca. Impone la religión, porque obliga a todos, so pena de muerte, a que adoren de acuerdo con sus leyes.

Cuesta creer que la persecución religiosa pueda mancillar la historia de una nación fundada sobre la libertad para todos. Pero, desde su misma fundación, sus estadistas más previsores reconocieron que la tendencia a imponer los dogmas religiosos por la ley civil es demasiado común en la humanidad, y propende a provocar persecución activa en los lugares más inesperados. Honra a la nación el que a través de su historia hubo nobles proceres que mantuvieron en jaque esa tendencia cuya posible manifestación previeron los fundadores. Mas nadie puede cerrar los ojos para no ver que, a la par de esos nobles esfuerzos, han existido los intentos de ciertos dirigentes religiosos, celosos pero mal encaminados, para imponer a la fuerza usos religiosos.

La profecía predice que vendrá un período de persecución. La bestia de dos cuernos obliga a todos a recibir una marca, y hace matar a todos los que no quieran adorar la imagen; es decir que quiere voluntariamente hacer esto y se esfuerza en ello. Hace esa promulgación y ley. Pero esto no quiere decir que todos serán muertos, ni siquiera creemos que lo serán muchos. Dios intervendrá en favor de su pueblo. Los que guardaron la palabra de la paciencia de Cristo serán guardados de toda caída en esa hora de tentación. (Apocalipsis 3:10.) Los que hicieron de Dios su refugio serán guardados de todo mal. (Salmo 91:9, 10.) Todos los que sean hallados escritos en el libro serán librados. (Daniel 12:1.) Como vencedores sobre la bestia y su imagen, serán redimidos de entre los hombres, y elevarán un canto de triunfo delante del trono de Dios. (Apocalipsis 14:2-4.)

**VERS. 18: Aquí hay sabiduría. El que tiene entendimiento, cuente el número de la bestia; porque es el número de hombre: y el número de ella, seiscientos sesenta y seis.**

*El numero de su nombre.*--El número de la bestia, dice la profecía, "es el número de hombre." Si ha de derivar de un nombre o título, es natural concluir que sea el nombre o título de algún hombre particular o representativo. La expresión más plausible que hemos visto sugerir como conteniendo el número de la bestia es uno de los títulos aplicados al papa de Roma. Ese título es: *Vicarius Filii Dei*, "Vicario del Hijo de Dios." Merece notarse que la Versión Católica de la Biblia en inglés, la de Douay, tiene el siguiente comentario sobre Apocalipsis 13:18: "Las letras numerales de su nombre formarán este número."

Escogiendo en este título las letras que se usaban como numerales romanos, tenemos V, 5; I, 1; C, 100; I, 1; U (antiguamente la misma letra que la V), 5; I, 1; L, 50; I, 1; I, 1; D, 500; I, 1. Sumando todas estas cantidades, tenemos 666.

Se ha argüido que el valor numeral del título de los papas debía calcularse de acuerdo con el valor que los griegos daban a las letras, puesto que Juan escribió en griego, pero como el título aparece en latín, y el latín es el idioma oficial de la iglesia de Roma y de la Biblia que ella adoptó, la Vulgata, un procedimiento tal destruiría el valor numérico de aquel título en su propio idioma. Parece razonable que un título latino ostente sus valores numéricos latinos más bien que los valores que las letras tienen en griego.

En cuanto a la práctica de representar los nombres por números, leemos: "Era un método practicado entre los antiguos, el de denotar los nombres por números."[\[43\]](#)

"La costumbre de representar los números por letras del alfabeto dió origen entre los antiguos a la práctica de representar los nombres también por números. Abundan los ejemplos de esta clase entre los escritos de paganos, judíos y cristianos."[\[44\]](#)

"Era un método practicado entre los antiguos, el de designar los nombres por números. Por ejemplo, el nombre de *Tot*, o Mercurio de los egipcios, se indicaba por el número 1.218. . . . Ha sido el método usual en todas las dispensaciones de Dios, que el Espíritu Santo acomode sus expresiones a las costumbres, modas y modales de las diversas edades. Por lo tanto, como este arte y misterio de los números era tan común entre los antiguos, no resulta tan asombroso que la bestia también tuviese su número, y es 666."[\[45\]](#)

Este título, *Vicarius Filii Dei*, o alguna forma equivalente, ha aparecido tan frecuentemente en la literatura católica romana y sus rituales a través de los siglos, que casi no parece necesario añadir otra prueba de su validez e importancia. Algunas de las variaciones son: Vicario de Cristo, Vicario de Jesucristo, Vicario de Dios. Una cita del cardenal Manning ilustra estas diversas formas del mismo título:

"Igualmente dicen ahora: 'Vea esta Iglesia Católica, esta Iglesia de Dios, débil y rechazada aun por las mismas naciones que se llaman católicas. Allí están la católica Francia, la católica Alemania y la católica Italia que renuncian a la

refutada ficción del poder temporal del *Vicario de Jesucristo*.' Y así, porque la Iglesia parece débil, y el *Vicario del Hijo de Dios* está reviviendo la pasión de su Maestro en la tierra, nos escandalizamos y apartamos de él el rostro."[\[46\]](#) (Subrayamos nosotros.)

Y en otras partes del mismo libro se emplean diversas otras variaciones de este título.

Acerca de la importancia de la posición que ocupa el papa de acuerdo con el título que consideramos, o sus equivalentes, citaremos a J. A. Wylie, en su comentario de la Apología de Enodio, escrita en defensa del papa Símaco:

"Hallamos que el concilio [de Roma, en 502, o 503] convocado por Teodorico demoraba la investigación de las acusaciones presentadas contra el papa Símaco, por las razones que presentara su defensor Enodio, a saber, 'que el papa, como Vicario de Dios, era juez de todos, y no podía ser juzgado él mismo por nadie.' En esta apología-observa Mosheim-el lector percibirá que se habían echado ya los fundamentos de aquel enorme poder que los papas de Roma adquirieron más tarde.'" [\[47\]](#)

En los últimos años, la validez del título ha sido disputada, pero quedan evidencias históricas de que este título que se arrogó el papado sirvió para sostener la autoridad de los papas mientras establecían su vasta supremacía temporal durante el apogeo del romanismo en los tiempos medioevales y para conservar su autoridad espiritual hasta hoy.

Ese título particular de *Vicarius Filii Dei* aparece ya en 752-774 en un documento conocido históricamente como la "Donación de Constantino." Aunque más tarde se probó que ese documento había sido escrito por otra persona y firmado con el nombre de Constantino para darle el peso de su autoridad, de acuerdo con una costumbre común durante la Edad Media, esta así llamada Donación de Constantino fué empleada como válida por a lo menos nueve papas a través de siete siglos para establecer la supremacía espiritual o temporal de los obispos de Roma.

El título mismo fué obviamente una invención para designar el cargo de Pedro como primer papa en armonía con la bien conocida pretensión de la iglesia católica romana de que las palabras de Jesús registradas en Mateo 16:18, 19 conferían a Pedro el primer obispado de la iglesia, opinión que los protestantes no han aceptado nunca, y que este obispado se transmitió a sus sucesores en la sede papal, como se declara en la Donación de Constantino y lo sostiene la iglesia hasta hoy. [\[48\]](#)

El documento que emplea el título fué confirmado por un concilio de la iglesia, dice Binio, alto dignatario católico romano de Colonia citado por Labbé y Cossart. [\[49\]](#) Fué incorporado en la ley canónica romana católica por Graciano, y cuando esta última obra fué revisada y publicada, con el visto bueno del papa Gregorio XIII, el título se conservó. [\[50\]](#) Cuando Lucio Ferraris escribió su elaborada obra teológica hacia 1755, dió bajo el artículo "Papa" el título *Vicarius Filii Dei*, y citó como autoridad al respecto la ley canónica revisada. Nuevamente, cuando la obra de Ferraris fué revisada,

ampliada y publicada en Roma en 1890, continuaron en ella el documento y el título.[\[51\]](#)

Acerca de la obra teológica de Ferraris que se acaba de citar, la *Catholic Encyclopedia* dice que "será siempre una preciosa mina de información."[\[52\]](#)

Citamos a continuación el latín de la Donación de Constantino, confirmada por un concilio de la iglesia, incorporada en la ley canónica romana y citada por Ferraris:

### **Página 254**

"Ut sicut Beatus Petrus in terris Vicarius Filii Dei fuit constitutus, ita et Pontifices eius sucesores in terris principatus potestatem amplius, quam terrenae imperialis nostrae serenitatis mansuetudo habere videtur."[\[53\]](#)

Cristóbal Coleman traduce este párrafo de la ley canónica de Graciano como sigue:

"Como se ve que el bienaventurado Pedro fué constituido Vicario del Hijo de Dios en la tierra, así también los pontífices que son los representantes de aquel mismo príncipe de los apóstoles, deben obtener de nosotros y de nuestro imperio el poder de una supremacía mayor que la clemencia de nuestra serenidad imperial terrenal."[\[54\]](#)

Una traducción más libre hecha por Edwin Lee Johnson, profesor de latín y griego en la universidad de Vanderbilt, dice:

"Precisamente como el Bienaventurado Pedro fué nombrado en la tierra vicario del Hijo de Dios, así también parece que los pontífices sus sucesores, tienen en la tierra el poder del gobierno principal más bien que Su Excelencia, su Imperial Serena Alteza en la tierra."

Así termina el capítulo 13 de Apocalipsis, dejando al pueblo de Dios frente a las potencias de la tierra mortíferamente opuestas a él, y frente a los decretos de muerte y ostracismo que se le aplican porque se adhiere a los mandamientos de Dios. En el tiempo especificado, el espiritismo estará realizando sus prodigios más asombrosos, engañando a todo el mundo, excepto a los escogidos. (Mateo 24:24; 2 Tesalonicenses 2:8-12.) Esta será la hora de la tentación que sobrecogerá a todo el mundo, para probar a todos los que moran en la tierra, según se menciona en Apocalipsis 3:10. ¿Qué está en juego en ese conflicto? Esta pregunta importante no queda sin respuesta. Los primeros cinco versículos del capítulo siguiente completan la cadena de esta profecía, y revelan el glorioso triunfo de los campeones de la verdad.

[\[1\]](#) Véase Archibaldo Bower, "History of the Popes." tomo 3, págs. 409-420; Jorge Croly, "The Apocalypse of St. John," pág. 251.

[\[2\]](#) Alfonso de Ligorio, "Dignity and Duties of the Priest," págs. 34-36.

[\[3\]](#) Id.. pags. 26. 27.

[\[4\]](#) Id., págs. 32, 33.

[5] Citado por el honorable Carlos Sumner, "Voces proféticas acerca de América," en la revista. "Atlantic Monthly," de septiembre, 1867, pág. 290.

[6] Jorge Alfredo Townsend, "The New World Compared With the Old," pág. 635.

[7] Juan Wesley. "Explanatory Notes Upon the New Testament," pág. 735, comentario sobre Apocalipsis 13 :11.

[8] Jorge Alfredo Townsend, "The New World Compared With the Old," pág. 635.

[9] Eduardo Everett, "Discurso pronunciado en Plymouth." el 22 de diciembre, 1824. "Orations and Speeches," pág. 42.

[10] W. Carlos Martyn, "The Pilgrim Fathers," pág. 89.

[11] "El pueblo y el progreso de los Estados Unidos," en la revista "The United States Magazine." tomo 2. agosto, 1855, pág. 71.

[12] Sir Arturo Conan Doyle, "La nueva revelación," en la revista "Metropolitan an," enero, 1918, pág. 69.

[13] Id., pág. 75.

[14] Guillermo Stainton Moses, "Spirit Teachings," pág. 74.

[15] Id., pág. 189.

[16] Santiago A. Findlay, en "The Rock of the Truth," pág. 288.

[17] Guillermo Stainton Moses, "Spirit Teachings," págs. 150, 151.

[18] State Bar Association of Connecticut, "Annual Report," 1916. pág. 73.

[19] "Annals of Congress," tomo I, pág. 28.

[20] Id., pág 32.

[21] "The Writings of Thomas Jefferson, tomo I, pág. 45.

[22] "United States House Report," Congreso 43, 1a. sesión, No. 143.

[23] "Notes on Virginia," pregunta 17, "The Writings of Thomas Jefferson," tomo 8, pág. 402.

[24] "The Works of the Honorable James Wilson," tomo 3, pág. 307.

[25] David McAllister, "The National Reform Movement, Its History and Principles," pág. 16, Constitución de la National Reform Association, art. 2.

[26] "The Church and the Government," pág. 7.

[27] "Christian Statesman," 11 de diciembre, 1884, pág. 2.

- [28] "History of the International Reform Bureau," pág. 2.
- [29] U.S. Senate Judiciary Committee Hearings, "Reorganization of the Federal Judiciary," parte 3, pág. 681.
- [30] Federal Council of the Churches of Christ in America, "Report of the First Meeting of the Federal Council, Philadelphia. 1908," págs. 5 6.
- [31] Id., pág. 103.
- [32] "Correo dominical," en "U. S. House Reports," tomo 2, No. 271, págs. 1-4.
- [33] Tomás Newton, "Dissertations on the Prophecies," tomo 2, pág. 296.
- [34] Humphrey Prideaux, "The Old and New Testament Connected in the History of the Jews," tomo 2, págs. 78, 79.
- [35] Jaime Butler, "Catechism," pág. 34.
- [36] Santiago Bellord, "A New Catechism of Christian Doctrine and Practice," págs. 86. 8 7.
- [37] "A Catechism of Christian Doctrine,\*' No. 2, preparado por orden de] tercer Concilio Plenario de Baltimore, pág.. 65.
- [38] Ricardo Challoner, "The Catholic Christian Instructed," pág. 202.
- [39] Esteban Keenan, "A Doctrinal Catechism," pág. 174.
- [40] Enrique Tuberville, "An Abridgment of the Christian Doctrine," pág 58.
- [41] Canónigo Cafferata, "The Catechism Simply Explained," pág. 89.
- [42] Alejandro Campbell, "Christian Baptism," pág. 15.
- [43] Mateo Henry, "Commentary," tomo 3, pág. 1.065, nota sobre Apocalipsis 13:18.
- [44] Adán Clarke, "Commentary on the New Testament," tomo 2, pág. 1.025, comentario sobre Apocalipsis 13 :18.
- [45] Tomás Newton, "Dissertations on the Prophecies," tomo 2, págs. 298, 299.
- [46] Cardenal Manning, "The Temporal Power of the Vicar of Jesus Christ," págs. 140, 141.
- [47] J. A. Wylie, "The Papacy," págs. 35, 36.
- [48] Véase Cristóbal Coleman, "Constantino the Great and Christianity," pág. 178.
- [49] P. Labbé y G. Cossart, "Sacrosancta Concilia," tomo 1, col. 1.539-1.541.

[50] "Corpus Juris Canonici," Lyon, 1622.

[51] Lucio Ferraris, "Prompta Bibliotheca," (Roma, 1890), tomo 6, pág. 43.

[52] "Catholic Encyclopedia" (1913), tomo 6, pág. 48, art. "Ferraris."

[53] Lucio Ferraris, "Prompta Bibliotheca" (edición de 1890), art. "Papa," II, tomo 6, pág. 43.

[54] Cristóbal B. Colernan, "The Treatise of Lorenzo Valla on the Donation of Constantine," pág. 13.